

NI UN PASO ATRÁS



OXFAM

FUDECEN
Fundación para el Desarrollo de Centroamérica



NI UN PASO ATRÁS
CERREMOS LAS BRECHAS DE
DESIGUALDAD MULTIDIMENSIONAL
EN EL SALVADOR

Equipo coordinador

Oxfam en El Salvador:

Iván Morales (director de país), Ana Iris Martínez (gerente de influencia, campañas y comunicación), Víctor Aguilar (oficial de influencia y campañas), Tania Moreno (oficial de comunicaciones), Rose Mary Castellón (especialista en comunicación digital).

Oxfam Intermón:

Andrea Costafreda (responsable de Programa Renta Media. América Latina y Magreb); Carlos Botella (Senior Advisor Desigualdad).

Equipo de investigación

Coordinador Académico: Óscar Cabrera Melgar, presidente de FUDECEN.

Dominio 1. Vida y Salud: Mauricio González Orellana.

Dominio 2. Seguridad Física y legal: Jeannette Aguilar.

Dominio 3. Educación y Aprendizaje, y Dominio 5. Condiciones de Vida Confortables, Seguras e Independientes: Balmore López y Karen Chanta.

Dominio 4. Seguridad financiera y Trabajo Digno: Gilma Lizama y César Alvarado.

Dominio 6: Participación Influencia y Voz: Ana Lilian Vega.

Comité consultivo

Mariana Moisa, antropóloga feminista.

Luis García, presidente del Consejo Nacional de la Persona Joven.

Alexandra Araujo de Sola, directora por El Salvador del INCAE Business School.

Alicia Louro Pena, Agregada de Cooperación, Delegación de la Unión Europea en El Salvador.

Denis Pigot, Cooperación del Gran Ducado de Luxemburgo.

Cristina Aldama Calles, Coordinadora General de la Cooperación Española en El Salvador (AECID).

Juan Meléndez, coordinador de país del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD).



Financiado por
la Unión Europea

La presente publicación ha sido financiada principalmente por Oxfam Intermón y Oxfam Estados Unidos. Además, ha contado con el apoyo financiero de la Unión Europea, a través de su programa de Cohesión Social EUROsociAL+. Su contenido es responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.



No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.

Agradecimientos

A las organizaciones del movimiento de mujeres y juventudes que participaron en los dos talleres de consulta para la validación de los hallazgos y recomendaciones del Informe de Desigualdad Multidimensional. A los especialistas, Dr. Jorge Panameño, Dr. Adán Montes y Dr. Eduardo Espinoza, epidemiólogos del Colegio Médico de El Salvador, quienes participaron en el taller de consulta para el dominio Vida y Salud. Asimismo, a nuestros colegas de Oxfam: Diego Vásquez, Laura Centeno, Alex Prats, Ana Claver, Susana Gauster y Déborah Itriago, quienes han compartido sus conocimientos y experiencias en el proceso de aplicación metodológica del MIF en otros países, y cuyos aprendizajes sirvieron de base para el diseño del proceso de investigación en El Salvador. Al equipo técnico de FUDECEN: Jaime Miranda, Georgina Salinas y Julián Salinas, por su apoyo a la coordinación académica del informe. Finalmente, agradecemos al Programa EUROsocial+ Programa de Cohesión Social para América Latina y el Caribe de la Unión Europea, por su invaluable apoyo financiero para la realización de la investigación.

ÍNDICE

El Salvador y sus desigualdades: 200 años después	8
El Marco Multidimensional de Desigualdades y el proceso de investigación	12
Una vista panorámica: la desigualdad más allá del ingreso.....	14
Dominio 1 Vida y Salud	18
Dominio 2 Seguridad Física y Legal	24
Dominio 3 Educación y Aprendizaje	32
Dominio 4 Seguridad Financiera y Trabajo Digno	40
Dominio 5 Condiciones de Vida Confortables, Seguras e Independientes	48
Dominio 6 Participación, Influencia y Voz	54
Un camino hacia la igualdad. Políticas Públicas para Cerrar las Brechas de Desigualdad	60
Notas.....	65

EL SALVADOR Y SUS DESIGUALDADES: 200 AÑOS DESPUÉS

El Salvador está por cumplir doscientos años desde su fundación como nación independiente. Según el historiador Héctor Lindo-Fuentes, cuando el país nació éste era un territorio de aproximadamente 250 mil habitantes y una clase profesional compuesta por “cuatro abogados, cuatro médicos, doce cirujanos y siete boticarios”¹. La educación, puede deducirse, era un privilegio reservado para un grupo muy pequeño. Fue en este contexto, y con unas finanzas públicas en situación deplorable², que se tuvo que iniciar la construcción de las instituciones del nuevo Estado y de la Federación Centroamericana. Lindo-Fuentes señala que esta desigualdad en el acceso a educación fue clave para definir la pequeña élite que asumiría el diseño y la conducción del Estado, y que además organizaría la economía de acuerdo a los cambios que se estaban observando en el entorno internacional.

La implementación de un programa de reformas económicas liberales y un largo período de conflictos armados complicaron todavía más la generación de oportunidades para las mayorías. Por largo tiempo, el ejército absorbió la mayor parte del presupuesto del Estado. En algunos años, incluso llegó a representar el 40% o el 50% de los gastos³. En segundo lugar, estaba el servicio de la deuda, que superaba la inversión en obras públicas⁴. Claramente, el bienestar de las mayorías excluidas no estaba en el centro.

La educación, por ejemplo, en el mejor de los casos llegó a recibir apenas un 5% de los ingresos y, en lugar de ser un motor para transformar la sociedad, parece haber contribuido más bien a solidificar las enormes brechas de desigualdad preexistentes:

El sistema educativo tenía la forma de una pirámide muy angosta y alta. En 1888, más de cuarenta años desde el fracaso de la federación, solamente uno de cada 32 salvadoreños asistía a la escuela primaria, uno de cada 350 a un colegio, y uno de cada 3,820 a la universidad. Aún descontando la calidad de la educación, es difícil evitar la conclusión de que el sistema educativo fracasó como motor del crecimiento económico, menos aún del desarrollo. Por el contrario, contribuyó a perpetuar las desigualdades heredadas del período colonial [...] Además, la educación formal parece haberse restringido a la población blanca y ladina⁵.

Doscientos años después, El Salvador es un país de 6.7 millones de habitantes, con alrededor de 3 millones más de personas salvadoreñas viviendo fuera del país, principalmente, en Estados Unidos. Sin duda, el panorama salvadoreño es muy diferente de aquel que describe Lindo-Fuentes para El Salvador del siglo XIX. Se observan avances importantes en términos de democratización, desarrollo institucional, niveles de esperanza de vida, acceso a la salud y a la educación y a la seguridad alimentaria. No obstante, aún desde una mirada tan larga, es posible constatar la persistencia del gran reto que tiene el país: cuidar por igual el bienestar de toda su población.

El Salvador llega a su bicentenario con enormes brechas en diferentes dimensiones clave del bienestar humano, y el objetivo de este informe es dar cuenta de ellas, ampliando la visión más allá de la desigualdad de ingresos. Por ejemplo, la educación es un ámbito donde se mantienen

importantes brechas por cerrar. Si bien hoy la gran mayoría de salvadoreños y salvadoreñas inicia en algún momento de su vida el camino de la educación formal, mientras para algunos es un trayecto apacible, para otro grupo presenta serios obstáculos. Los datos indican claramente que el acceso a la educación inicial continúa siendo un privilegio de pocos. La cobertura entre los hogares más pobres es de apenas un 3.1%, mientras que en los no pobres asciende al 36%⁶. Al mismo tiempo, muy pocas escuelas en el sector público y privado cuentan con infraestructura adecuada para personas con discapacidad física. Los niños y las niñas que viven en hogares urbanos tienen hasta tres veces más oportunidad de completar la educación primaria que quienes viven en las zonas rurales, y apenas 1 de cada 10 personas logra completar niveles de educación universitaria o técnica superior. La pirámide de la educación tiene una base mucho más amplia hoy, pero su parte más alta sigue siendo muy angosta.

También existen importantes brechas por cubrir en cuanto al acceso a salud. Aunque el país cuenta con un sistema de salud que brinda acceso gratuito a toda persona (nacional o extranjera) a los servicios de salud y se ha avanzado en materia de reducción de la mortalidad infantil y materna, aún hay muchos factores que generan desigualdad en la calidad y calidez de los servicios. Para 2019, apenas una cuarta parte de la población tenía acceso a un seguro médico. No obstante, la situación es mucho más grave al desagregar según niveles de ingreso y según área de residencia. Por ejemplo, entre las personas ubicadas en el extremo más bajo de la estructura de ingresos,

solo 2 de cada 100 personas, tenían acceso a seguro médico; comparado con el extremo más rico, en el cual 47 personas tenían asegurado este derecho. La población urbana tiene 3 veces más posibilidades de acceso a seguro médico que la que vive en la zona rural⁷.

Las condiciones de vulnerabilidad del territorio en el cual se asienta el 95.4 % de la población, también tienen una fuerte incidencia en la capacidad de gozar de una vida sana y segura. A las vulnerabilidades sociales y económicas, se le suman la fragilidad del territorio y el nivel de exposición a múltiples amenazas de origen natural y ambiental, por su elevada actividad sísmica y volcánica, y por estar sujeto además al impacto de fenómenos de origen hidrometeorológicos. Los departamentos de Cabañas, Morazán y Ahuachapán, presentan mayores niveles de vulnerabilidad ambiental⁸, lo cual sumado a otras desigualdades de carácter económico, social y de género, se convierten en factores que condicionan que la población en estas localidades puedan gozar de mayor bienestar.

Otra faceta de la desigualdad se manifiesta en las condiciones de vida de los hogares. En el ámbito rural, el 26.4% de los hogares no contaban con acceso a ninguna fuente de agua potable. En el 2019, cerca de la mitad de los hogares a nivel nacional presentaban alguna condición de inseguridad alimentaria. Además, el hacinamiento total del país afecta a 5 de cada 10 hogares a nivel nacional (45.7%), siendo mayor en los hogares de más bajos ingresos, quienes además de otras carencias enfrentan limitaciones en el acceso a conectividad a través del internet. Mientras que en el área rural,

3 de cada 100 hogares tenían acceso a la red, en el área urbana era de 39 hogares. Mostrando con ello una brecha de más de 36 puntos.

También son causa de mucha preocupación las persistentes desigualdades en torno a las oportunidades de empleo y la carga del trabajo no remunerado. Muy pocas personas pueden acceder a un empleo con condiciones adecuadas, con acceso a seguridad social y a salarios suficientes para gozar de bienestar. Particularmente, las mujeres no solo suelen encontrar trabajos más precarios y con menores salarios, sino que además dedican al trabajo doméstico y de cuidados más del doble del tiempo que los hombres.

Menos abordadas han sido las desigualdades en cuanto a la seguridad y las oportunidades de participación en los asuntos públicos, pero este informe destaca su relevancia. Aún cuando la inseguridad es un problema de alcance nacional, existen grupos y espacios geográficos más afectados por diferentes delitos. Algunos hallazgos al respecto ameritan una profunda discusión, pues llevan a pensar más detenidamente la relación entre la violencia, la pobreza, y la ecología de la criminalidad. Aunque

en los últimos años se observa una disminución muy significativa de las cifras de homicidios, también es cierto que en los tiempos recientes registran tanto periodos de incremento como de reducción de los mismos, por lo que todavía es pronto para afirmar que existen bases sólidas para el control de la delincuencia. Al mismo tiempo, la violencia no se reduce a homicidios, y hay datos sumamente alarmantes como los altos índices de violencia sexual, lo que afecta sobre todo a niñas y mujeres. Entre 2014-2019, se estima que 35,015 niñas y mujeres reportaron hechos de violencia sexual, lo que indica que un promedio diario de 16 mujeres que sufrieron una o más agresiones sexuales.

Asimismo, aunque han existido esfuerzos notables por fomentar la participación política, especialmente en el caso de las mujeres, los retos son todavía muy grandes y también debería ser un signo de alarma el creciente desencanto de la población salvadoreña con la democracia, la poca confianza en la institucionalidad y el bajo interés que muestra en distintas formas de participación política. De no ser atendidas estas alertas, existen importantes riesgos de retrocesos en el espacio cívico salvadoreño.

NI UN PASO ATRÁS: ES LA HORA DE UN NUEVO PACTO SOCIAL

A 200 años de su fundación como país y a 30 años de la firma de los Acuerdos de Paz de 1992, este gran pacto nacional buscaba no solo poner fin al conflicto armado (1980-1992), sino también impulsar la democratización del país garantizar el irrestricto respeto a los derechos humanos y reunificar a la sociedad salvadoreña.

Ahora El Salvador se encuentra en un momento clave para definir su futuro. Por un lado, ciertamente se han obtenido logros

importantes en materia de libertades civiles, respeto de los derechos humanos y acceso a servicios como educación y salud. Sin embargo, por otra parte, las desigualdades siguen siendo muy profundas y someten a gran parte de la población, especialmente a ciertos grupos, a niveles de exclusión muy graves, lo cual podría estar socavando la confianza en la democracia, las instituciones y fomentando la apatía y el desinterés por los asuntos públicos.

Por otro lado, la pandemia por COVID-19 ha dejado en evidencia incluso de forma más clara la necesidad de construir sistemas robustos de salud, protección social y de cuidados. El Salvador tiene muchas tareas pendientes en este sentido. Por esta razón, el llamado de este informe es a constituir un nuevo pacto social que conduzca al país por la ruta de la igualdad. Un nuevo pacto para cuidar y garantizar por igual los derechos humanos de toda la población.

“Son muchos caminos que conducen al subdesarrollo”, decía Héctor Lindo-Fuentes, al iniciar su libro sobre la historia económica de El Salvador en el siglo XIX. Indudablemente—aunque el término “subdesarrollo” está hoy en desuso—, El Salvador ha transitado ya por varios de ellos. Acaso sea ahora el tiempo de convencernos de que el camino correcto es apostar en serio por la igualdad. Doscientos años deberían ser suficientes. No podemos dar ni un paso atrás.



Gabriela Bucher

Directora ejecutiva de Oxfam Internacional



Iván Morales

Director de país de Oxfam en El Salvador

— EL MARCO MULTIDIMENSIONAL DE DESIGUALDADES Y EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación tiene como propósito analizar la desigualdad multidimensional en El Salvador en el período 2014-2019. Para ello, se ha utilizado de base el Marco Multidimensional de Desigualdades (MMD) desarrollado por el Centre for Analysis of Social Exclusion (CASE) de la London School of Economics, la School of Oriental and African Studies de la SOAS University of London y Oxfam⁹. Este marco está fundamentado en el enfoque de capacidades de Amartya Sen y busca complementar la noción de la desigualdad de ingresos con una metodología que aborde una perspectiva multidimensional. Desde esta visión, la desigualdad se expresa en diferentes dominios importantes para el bienestar de las personas como la salud, la seguridad, la educación, el empleo, condiciones de vida adecuadas y la participación e influencia en los asuntos públicos.

El MMD propone las siguientes dimensiones para el análisis y comprensión de la desigualdad:

- **Dominio 1** - Vida y Salud. Desigualdades en la capacidad para estar viva y vivir una vida sana.
- **Dominio 2** - Seguridad Personal y Jurídica. Desigualdades en la capacidad de disfrutar de seguridad física y de recibir tratamiento equitativo y justo ante la ley.
- **Dominio 3**- Educación y Aprendizaje. Desigualdad en la capacidad de tener conocimiento, comprender y razonar, y de tener las habilidades necesarias para participar en la sociedad.
- **Dominio 4**- Seguridad Financiera y Trabajo Digno. Desigualdades en la capacidad de lograr seguridad e independencia financiera, acceso a empleo decente y reconocimiento del trabajo de cuidados no remunerado.
- **Dominio 5**- Condiciones de Vida Seguras y Confortables. Desigualdades en la capacidad de disfrutar condiciones de vida confortables, independientes y seguras.
- **Dominio 6**- Participación, Influencia y Voz. Desigualdad en la capacidad de participar en la toma de decisiones, de tener voz e influencia.
- **Dominio 7**- Vida personal, Familiar y Social. Desigualdad en la capacidad de disfrutar la vida personal, en familia y en la sociedad, de libertad de expresión y desarrollo de la autoestima.

Este informe aborda 6 de los 7 dominios contemplados por el MMD. Específicamente, se analizan las desigualdades para el Dominio 1: Vida y Salud; Dominio 2: Seguridad Física y Legal; Dominio 3: Educación y Aprendizaje; Dominio 4: Seguridad Financiera y Trabajo Digno; Dominio 5: Condiciones de Vida Confortables, Independientes y Seguras; y Dominio 6: Participación, Influencia y Voz. Cada dominio ha sido explorado empleando un conjunto de subdominios, indicadores y medidas cuantitativas contempladas en el MMD, pero adaptadas a la disponibilidad de información en el país para el período en estudio.

Esta metodología además ofrece una guía para identificar los factores impulsores de las desigualdades para cada uno de los dominios y las posibles soluciones para enfrentar las brechas existentes. Por ello, presenta el análisis situacional, los factores impulsores y una serie de recomendaciones y medidas de política orientadas a la reducción de las brechas planteadas.

Como se señaló antes, el período analizado va del año 2014 al año 2019. Sin embargo, no siempre fue posible encontrar series con información para todos los años. En otros casos, la información no es continua o incluso existe solo para un año dentro del período. Asimismo, en el desarrollo del análisis, se hace referencia a años anteriores como parámetro de comparación o con el objetivo de poner las tendencias en un contexto más amplio. Cabe destacar que el informe no aborda el análisis del impacto del COVID 19, ya que, aunque es un hecho de gran trascendencia en el contexto global y nacional, en la fecha que se realizó este informe no se contaba con cifras oficiales disponibles para todos los dominios. Se espera que en futuras actualizaciones, se pueda incorporar la variable del impacto del COVID 19 en las desigualdades, que, tanto a nivel global, como en América Latina y el Caribe, evidencia el impacto en la desigualdad de ingresos, empleo y pobreza, y también ha mostrado la fragilidad de los sistemas de salud y protección social en el mundo.

El desarrollo de este informe ha sido conducido por Oxfam, con el apoyo de la Fundación para el Desarrollo de Centroamérica (FUDECEN) en la coordinación académica y un equipo

especializado de consultoras y consultores para el análisis por cada uno de los dominios. Asimismo, se ha contado con el invaluable apoyo de Oxfam Intermón y la cooperación financiera de programa EUROsocial+ El Programa de la Unión Europea para la Cohesión Social en América Latina. Durante el proceso de construcción, también se contó con la asesoría de un Comité Consultivo compuesto por: una representación del Consejo Nacional para la Persona Joven (CONAPEJ); una representación del movimiento feminista, a través de una delegada de la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local; una empresaria y directora por El Salvador para el INCAE Business School; una representación de la delegación de la Unión Europea en El Salvador, una del Gran Ducado de Luxemburgo; otra, del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), y finalmente, una representación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Además, como parte del proceso de investigación, se desarrollaron dos talleres de consulta con representantes de organizaciones de mujeres y jóvenes y un taller con expertos epidemiólogos del Colegio Médico de El Salvador para valorar la situación del sistema de salud antes de la pandemia, y los potenciales impactos del COVID-19 en el dominio Vida y Salud, con el propósito de identificar propuestas de políticas aterrizadas a la nueva normalidad. Este estudio además contó con la colaboración del Programa de Doctorado en Ciencias Económicas, de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad de El Salvador (UES).

UNA VISTA PANORÁMICA

Más allá de la desigualdad económica

La mayoría de los análisis sobre la desigualdad se han centrado en su vertiente económica, es decir, desde una perspectiva de ingresos y riqueza. En esa línea, se ha avanzado en la sistematización de fuentes estadísticas para aproximarse al ingreso a partir de encuestas de hogares o bases de datos de la hacienda pública para estimar dentro de los países, entre países o el mundo, si la desigualdad ha aumentado o no.

Sin embargo, hay que mirar más allá ya que en general en América Latina –la región más desigual del mundo– las desigualdades tienen implicaciones socioeconómicas y políticas diversas, no sólo respecto a la renta o la riqueza. Esto hace que sea un fenómeno que se asemeje a un prisma con varias caras, que además tienen relación entre ellas. Así, según la secretaria ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena, “la desigualdad es una característica histórica y estructural de las sociedades de América Latina y el Caribe, que se manifiesta a través de múltiples circuitos viciosos”¹⁰. Por tanto, se puede abordar el tema de la desigualdad desde una perspectiva multidimensional para analizar los diversos factores que frenan la posibilidad de alcanzar el desarrollo sostenible en América Latina.

Los principales motores generales de la desigualdad

Si se analiza la propuesta de Itriago¹¹ en el análisis de las desigualdades multidimensionales en Centroamérica y República Dominicana, se encuentran dos principales factores que pueden generar resultados desiguales en la región: (i) los países de Centroamérica son pequeñas economías con bajos niveles de productividad laboral, bajos niveles de inversión social y

recaudación tributaria e institucional y; (ii) en estos países las instituciones sociales discriminatorias refuerzan las brechas de violencia y de acceso al mercado laboral que afectan a mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y otros grupos en situación de vulnerabilidad.

Contextualizando esto para El Salvador, aparece un primer impulsor basado en el hecho de ser una economía con bajos niveles de productividad donde la producción y el empleo se ubican en sectores de baja productividad y complejidad, donde han sido removidas las políticas de demanda desde 2001, tales como: monetaria, crediticia y cambiaria. Además, el espacio de actuación de la política fiscal es limitada dado que se debe establecer planes de consolidación fiscal, cuando los ratios déficit/PIB y deuda/PIB sobrepasan de cierto umbral, los gobiernos ponen en marcha una política de austeridad fiscal, en la cual, reducen su gasto corriente respecto al nivel alcanzado en el período anterior o aumentan los impuestos, cualquiera de las medidas adoptadas tienen un efecto directo sobre la redistribución del ingreso, la desigualdad y la pobreza.

Los dos últimos modelos de desarrollo implantados en la economía salvadoreña han consolidado una economía con bajos niveles de productividad laboral, con un insuficiente proceso de transformación productivo hacia sectores de mayor productividad laboral y complejidad tecnológica. Por un lado, (i) el modelo de consenso de Washington y promoción de exportaciones que se implementó entre 1990 a 2009 no dio los resultados esperados, generando un bajo crecimiento económico de 2.6%, una tasa de crecimiento de la renta per cápita de 1.8%, una baja productividad laboral de 0.5%, elevadas tasas de subempleo entre 1991 a 2004 del 32% y una tasa de desempleo alrededor del 7.3%. Aunque, hubo progresos en la reducción de la desigualdad medida por

el coeficiente de Gini que descendió desde 54 en 1991 hasta 45.8 en 2009 y la pobreza total y extrema disminuyó desde 65% y 32.6%; en 1991, hasta el 37.8% y 12%, en 2009. Por otro, (ii) el modelo de transformación estructural y diversificación productiva entre 2010 a 2019, mantuvo los indicadores económicos bajos dado que la economía creció 2.6%, la productividad laboral se mantuvo estacionaria en 0.4% y el PIB per cápita creció a una tasa de 2.0%. Los indicadores de desigualdad y la pobreza mejoraron desde un índice de desigualdad de Gini de 45.8 en 2009, hasta 35.0 en 2019. Por su parte, los hogares en condición de pobreza total disminuyeron desde 37.8% hasta en un 22.8%¹², en similar periodo¹³.

Para cambiar este panorama económico, se debe analizar la transformación productiva, que se define como un proceso de cambio en productos de mayor valor agregado, que coloque la vida y el medio ambiente en el centro. Implica el desplazamiento de los recursos entre sectores, como la relocalización de mano de obra procedente de actividades de baja productividad como la agricultura de subsistencia o servicios de bajo valor agregado hacia sectores de mayor productividad, tales como la industria manufacturera y el refuerzo de la economía de los cuidados.

Sin embargo, la transformación productiva en El Salvador ha tendido hacia actividades de servicios de bajo valor agregado en detrimento de la manufactura y el sector agropecuario. Así, el sector agropecuario representaba un 13.9% en el año 2000 y ha reducido su importancia relativa en 2019 a un 8.8%, mientras la industria manufacturera se ha reducido desde 25.3% en 2000, hasta 18.5% en 2019. Los servicios han venido aumentando de forma acelerada desde 51% hasta 61%.

Las élites optaron por financiar el gasto público e inversión con impuestos indirectos que gravan más a los hogares y por emisión de deuda. Las emisiones de deuda externa y las condiciones de gestión de la deuda son criterios cuantitativos que limitan la emisión de nueva deuda externa. Al enfrentar las restricciones

de los préstamos, los gobiernos pueden no proteger el gasto social, lo que reduce la participación en el ingreso de las poblaciones relativamente pobres. Además, las condiciones de la deuda externa pueden aumentar la participación en el ingreso de los individuos en la parte superior de la distribución del ingreso, debido a que los límites a la emisión de deuda externa conducen a un mayor valor de los bonos y a un mejor clima para las inversiones, lo que aumenta los rendimientos para los propietarios de capital.

La única fuente de ingresos públicos para El Salvador son los ingresos fiscales que representan más del 92% de los ingresos totales. De los ingresos tributarios, el 60% son impuestos indirectos, basado en el consumo, es decir, impuestos que una persona debe pagar por el hecho de consumir, tales como timbres, al valor agregado (IVA) o selectivos al consumo, tales como: a bebidas alcohólicas, gaseosas y energizantes, las cervezas, los cigarros y las armas, entre otros. Dentro de los impuestos indirectos, el IVA se implantó en septiembre de 1992 en sustitución del impuesto de timbres; en 1993, representó un 43% de los impuestos tributarios, y en 2019 alcanzó un 44.3%. En suma, los impuestos indirectos han representado un 72% en 1990 y a 2019 alcanzaron un 60%. Mientras los impuestos directos representan un 40% de los ingresos tributarios; y entre 2011 a 2014, la tasa de tributación efectiva del impuesto sobre la renta a sociedades fue de 2.2%; la de los asalariados fue de 10.5% y de rentas diversas un 3.6%, se denota una desigualdad en la tributación efectiva.^{14 15}

En resumen, aunque la recaudación tributaria en el periodo 2014-2019 mejoró pasando de 16.7% PIB a 17.7%, aún se sitúa por debajo del 20% del PIB que recomienda Naciones Unidas para alcanzar los ODS¹⁶. La baja recaudación tributaria centrada en impuestos indirectos (bajas tasas efectivas de recaudación) imposibilita cubrir los niveles necesarios de gasto social que atenúen las brechas de desigualdad. Por ello, el gasto social de El Salvador entre 2000 a 2018 ha sido en promedio de 9.2% del PIB y en América Latina

de 10%, pero está lejos de los niveles de gasto social de los países de OECD que en promedio destina un 20%¹⁷. El endeudamiento público con pensiones pasó de 65.3% PIB, en 2014, y a 71%, en 2019. La deuda del sistema previsional representa cerca de 20 puntos porcentuales del PIB. Entre 2019 y 2020, debido a la emergencia sanitaria por la pandemia, a septiembre del 2020 la deuda pública se situó en 87.8% PIB¹⁸. Situación que complejiza aún más el limitado espacio de actuación de la política fiscal para hacer cerrar las brechas de desigualdad.

El segundo impulsor se basa en los valores, normas, prácticas y estructuras que perpetúan la discriminación y la intolerancia, especialmente la discriminación contra las mujeres, la población LGTBQ+, los grupos indígenas y la juventud.

La discriminación de las mujeres, de la población LGTBQ+ y de la juventud para acceder a una buena salud sexual y reproductiva, junto a otros indicadores como violencia, acceso al empleo digno, discriminación en el mundo laboral, a participación política y la toma de decisiones dentro de la familia, así como el desigual reparto de los trabajos de cuidados, son factores que justifican la constitución del segundo impulsor y exacerban las desigualdades multidimensionales en El Salvador.

La Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LEI) y la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA) constituyen pasos importantes para adoptar los estándares internacionales del cumplimiento de los derechos humanos, pero existen dificultades en la aplicación de estos marcos legales con impactos negativos en el respeto de los derechos de las mujeres.¹⁹

Por otro lado, se ha encontrado que violencia y criminalidad en El Salvador están fuertemente relacionadas con su pasado autoritario y violencia institucional imperante. Esta cultura de la violencia se expresa cotidianamente en el ámbito privado (violencia intrafamiliar, maltrato infantil, maltrato hacia adultos mayores,

violencia hacia las mujeres, etc.) y en el ámbito público (intolerancia en las calles, conflictos vecinales, agresión y acoso sexual hacia mujeres, comunidad LGTBQ+ y distintas formas de violencia delincuencia). A la vez, la cultura de la violencia se manifiesta en acciones que ejerce la policía en contra de grupos en situación de vulnerabilidad; o bien, los gobiernos, mediante disposiciones normativas que coartan los derechos y las libertades de las personas.

Un análisis multidimensional de la desigualdad

Por todas estas razones, se decidió emprender un proceso participativo para analizar la desigualdad desde distintas ópticas que diesen una imagen más completa y compleja de este fenómeno en El Salvador. En los capítulos posteriores, repasaremos el estado y evolución de las distintas desigualdades entrelazadas en el país, con base en los seis dominios del MMD, y cuyos hallazgos se resumen en la figura que los precede. Asimismo, en cada dominio se analizan las principales causas identificadas que contribuyen a ampliar las brechas en ese ámbito. Para finalizar, se incluye un capítulo que concentra las seis propuestas de políticas públicas que de acuerdo a la evidencia se considera son el corazón de lo que constituye un nuevo pacto social hacia la igualdad, el cual constituye un hoja de ruta que solo es posible concretar, a través del diálogo social y la articulación entre diferentes actores y sectores comprometidos con el combate a la desigualdad.





Foto: Elizabeth Stevens | Oxfam



Dominio
VIDA Y SALUD

Entre 2014 y 2019, **la morbilidad** en las mujeres creció un

17%

en comparación con los hombres

(6%)

La **desnutrición crónica** en menores de 5 años afecta

1.5 veces

más a la niñez del campo que de la ciudad.



Debido a enfermedades no transmisibles las mujeres pierden hasta

9.6

años de vida potencial más que los hombres.



El **88.7%** del territorio salvadoreño se considera **zona de riesgo** y sobre esa superficie se asienta el

95.4%

de la población.



En la última década, el sistema de salud pública ha experimentado avances significativos en ruta a garantizar el derecho a la salud de la población salvadoreña. La implementación de la reforma de salud, a partir del 2010, de acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), fue determinante para alcanzar dichos logros. En las últimas décadas, se produjo una mejora de los indicadores de salud, por ejemplo, la esperanza promedio de vida se situó en 74 años,²⁰ 78 años para mujeres y 69 años para hombres (2020-2025)-. La tasa de mortalidad infantil pasó de 15.7%, por cada 1000 habitantes en 2011; y a 11.8%, en el 2018.²¹ La tasa de mortalidad materna mejoró significativamente pasando de 52.6% (2014) a 28.6%, en 2018²². Se constata que la población de menores ingresos ha estado enfermando cada vez más, en comparación con otros grupos de población; mientras que el acceso a diferentes opciones de seguro médico se ha visto reducida para la gran mayoría. Además, se corrobora que las mejoras en salud van asociadas a los ascensos en las escalas educativas y en los tramos de la distribución del ingreso. Las mujeres son las más afectadas, ya que pierden más años de vida potencial por su situación de salud. Tanto la atención a la salud mental, como la sexual y reproductiva, presentan relevantes brechas urbano y rural en el país. Por otro lado, la mayoría del territorio nacional se cataloga como zona de riesgo ante posibles desastres.

El dominio Vida y Salud en la metodología del MMD cubre la capacidad de estar vivo, disfrutar de la longevidad y evitar la muerte prematura. Las medidas de desigualdad propuestas capturan diferencias en el riesgo de mortalidad, que pueden deberse a diferencias en exposición a situaciones peligrosas, factores de estilo de vida y diferencias en el tratamiento médico. También captura las desigualdades de salud física, mental, sexual y reproductiva.

La desigualdad en la muerte prematura se refiere a los casos de muerte como resultado de muertes violentas, o de la exposición desigual a desastres, el cambio climático y otros factores ambientales. Asimismo, la capacidad de llevar una vida saludable se ve afectada por factores biológicos, físicos y mentales, recursos económicos y condiciones sociales en el medio ambiente.

La distribución desigual de los ingresos y las malas condiciones de vida pueden desempeñar un papel importante en la configuración de las desigualdades en salud. Sin embargo, las personas deberían beneficiarse por igual del acceso a servicios de salud de calidad, los avances médicos en el tratamiento de las enfermedades, en caso de necesidad y estar protegidas de las enfermedades transmisibles.

IMPULSORES DE LA DESIGUALDAD²³

El acceso a los servicios de salud

En este ámbito, se registran logros importantes en las últimas tres décadas con reducciones en las brechas de desigualdad, como resultado del incremento del gasto social que ha llevado a una disminución considerable de la desigualdad y pobreza. Sin embargo, en la actualidad, estos avances se han visto comprometidos por dos aspectos principales: i) el impacto de la pandemia del COVID-19 en el sistema nacional de salud con incrementos en la tasa de mortalidad, morbilidad, el incremento en el número de casos afectados y la falta de provisión de servicios de salud para otras enfermedades, y ii) la falta de continuidad de algunos procesos incorporados en el sistema nacional de salud, por ejemplo la falta de un enfoque epidemiológico y de vigilancia basada en la comunidad, a través de los equipos comunitarios de salud familiar (ECOS), así como la falta de continuidad de proyectos de digitalización de la salud, con todos los beneficios que esta reporta para la efectividad de un sistema de salud moderno²⁴.

Exposición desigual a accidentes, a desastres y a riesgos ambientales

Esta categoría nos devela la elevada vulnerabilidad al cambio climático y sus efectos como la elevación de la temperatura, la disminución de la productividad laboral en el sector agrícola, el incremento de las sequías y otros fenómenos hidrometeorológicos (huracanes Mitch, Stan, Tormenta Tropical Agatha, Ida, 12E), fenómenos sísmo-tectónicos (ocurridos en 2001) y erupciones volcánicas que produjeron grandes pérdidas, aproximadamente de alrededor de US\$4,567 millones, equivalentes al 27% del PIB y un promedio de 3.8 millones de afectados y de 2,253 personas fallecidas²⁵.

TENDENCIAS DE LA DESIGUALDAD EN MATERIA DE VIDA Y SALUD

Mortalidad

La tasa de mortalidad infantil ha venido reduciéndose en la última década desde un 17 por cada mil nacidos entre 2010-2015, hasta 14.6, en 2015-2020, a escala nacional. Por sexo, la mayor reducción recae en el sexo masculino (3.4), mientras la tasa de mortalidad femenina registra una reducción de 2.6 por cada mil nacidos.

Por otro lado, la Encuesta Nacional de Salud de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS) de 2014²⁶ reporta estimaciones de la mortalidad en niñas y niños menores de 5 años, de acuerdo con las características socioeconómicas y geográficas. Los resultados nos muestran brechas entre las distintas regiones. Particularmente, la zona occidental (32 por cada mil nacidos vivos) supera tanto las tasas a nivel nacional (20) como las de las regiones paracentrales (12) y oriental (15). Otro hallazgo derivado de la encuesta es que los niños y niñas que nacen en hogares, cuyas madres registran menores niveles de educación y menores deciles de distribución del ingreso, tienen más probabilidades de morir de forma temprana. Así, con relación a la mortalidad post-neonatal, la diferencia entre el quintil más rico y el más pobre es de diez veces.

Las tasas de mortalidad estandarizadas debido a las cinco enfermedades transmisibles (influenza, VIH, malaria, tuberculosis y hepatitis) han mostrado reducciones importantes entre 2010 a 2016, a nivel nacional desde 23.8 a 22.5, por cada 100,000 habitantes. Mientras, en relación a la tasa de mortalidad por enfermedades infecciosas y parasitarias, la brecha de mortalidad entre hombres es 2.57 veces más que para las mujeres.

Morbilidad

El nivel de ingreso influye también en la situación general de salud y es un hecho intuitivo que se cumple también para el caso de El Salvador. Así, al observar las cifras sobre desigualdades en los padecimientos de enfermedades de la población para el período 2014 a 2019 en cuanto al nivel de ingreso, se constata que solo la población del quinto quintil —el más rico— mantiene su nivel de morbilidad alrededor de un 11%; en cambio, los otros grupos de población han aumentado su nivel, y la del primer quintil —la población con menos recursos—es la que más lo aumenta (casi cinco puntos porcentuales).

Otra forma de mirar al impacto social de las enfermedades son los años de vida potencialmente perdidos (AVPP). Los AVPP se refieren a la pérdida que sufre la sociedad como consecuencia de la muerte de personas jóvenes o de fallecimientos prematuros. En el período 2011 a 2015, la insuficiencia renal crónica (IRC), las enfermedades cardiovasculares y el cáncer son las enfermedades que causan las mayores pérdidas en años de vida. Además, el cáncer causó más pérdida de años de vida en las mujeres (35.7 años) y, en los hombres, la IRC fue la que causó más pérdida de años de vida (42.5 años)²⁷.

Alimentación

Respecto a la alimentación, cabe recordar que el portavoz del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA), Herve Verhossel, ha señalado que “La desnutrición y la obesidad pueden ocurrir juntas en los mismos países, comunidades e incluso familias. Esto se conoce como ‘la doble carga’ de la malnutrición. El

Salvador ha soportado el precio de esta doble carga durante más de una década, afectando a las personas en mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad, convirtiéndose este en otro factor de la desigualdad actual en la región²⁸. Actualmente, la desnutrición global en la población menor de cinco años alcanza el 5% y la desnutrición crónica un 13.6% (para el sector urbano es de 11.4% y en el sector rural es de 16.6%). La desnutrición aguda registró un 2.1%. En suma, 1 de cada 6 niños tiene desnutrición crónica y 6 de cada 10 adultos tienen sobrepeso u obesidad, lo que ocasiona pérdidas de productividad, crecimiento económico y notables consecuencias que limitan el desarrollo del país.

Salud mental

La información sobre salud mental es escasa, pero se lograron identificar algunos estudios²⁹ específicos que dejan entrever que existen elevadas brechas de desigualdad para acceder a servicios de consulta especializada, así como ingresos en esta área. Por ejemplo, en el sistema nacional de salud, el 58% de la población usuaria no accede en condiciones apropiadas a estos servicios. Para los hogares más pobres, es particularmente más difícil acceder a servicios de salud mental y asistencia psiquiátrica que para los hogares de mayores ingresos. Los costos del transporte, alimentación y logística para atender las consultas de las personas que residen en los departamentos más alejados a los establecimientos de salud pública son factores que generan desigualdad en el acceso. En el 2018, se aprobó una Política Nacional de Salud Mental, pero la evaluación de su eficacia es muy prematura.

Salud sexual y reproductiva

El análisis de las brechas en una buena salud sexual y reproductiva devela que las facilidades para la planificación familiar son ahora mayores que antes; pero siempre hay margen de mejora. Al distinguir por nivel educativo se nota que las desigualdades se han reducido en el tiempo, sin embargo, persiste la situación favorable para

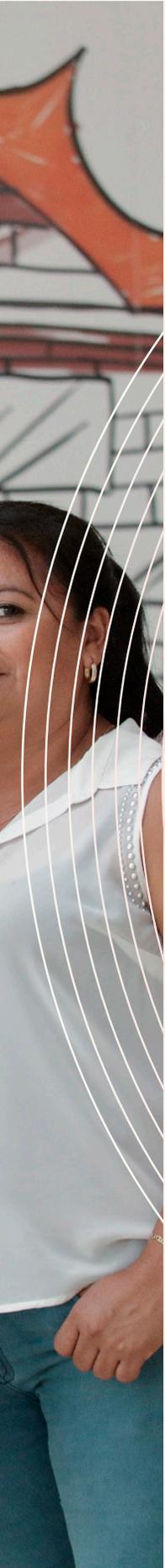
las personas con un mayor nivel académico. Por otro lado, al distinguir por zona geográfica, urbano/rural, se encuentra que, aunque las desigualdades se han reducido, todavía hay brechas significativas.

Salud ambiental

En el aspecto ambiental, El Salvador está enfrentando perturbaciones asociadas al cambio climático, tales como inundaciones, sequías, plagas de insectos, cambio en el uso de la tierra, contaminación, fragmentación de los sistemas naturales y sobreexplotación de recursos. De acuerdo al MARN, el 88.7% del territorio se considera zona de riesgo y sobre esa superficie se asienta el 95.4% de la población, lo cual lo hace uno de los países más vulnerables a desastres en el mundo: de acuerdo al último Informe de Evaluación Global sobre la Reducción del Riesgo de Desastres (GAR) 2015, el promedio histórico anual de las pérdidas por desastres desde 2001 en El Salvador es equivalente a casi el 60% del promedio anual de la inversión pública en el mismo período. Agravado por los efectos del cambio climático, en el país se espera un aumento en la frecuencia y magnitud de los desastres, a un grado que puede compensar el crecimiento económico, generando un bienestar nulo o negativo y aumentando las desigualdades por este motivo.



Foto: Óscar Leiva | Oxfam



Dominio
SEGURIDAD
FÍSICA Y LEGAL

Aunque la **tasa de homicidios** ha venido disminuyendo, en 2019 todavía fue

6

veces superior a la media mundial

Cada día

16

niñas y mujeres sufren una o más **agresiones sexuales**.



La **mitad de las personas** considera que la policía defiende los intereses de los poderosos y no de la ciudadanía.



El Salvador posee la segunda tasa de personas privadas de libertad **más alta del mundo**.



La alta incidencia de muertes violentas ha sido una constante a lo largo de tres décadas postconflicto. No obstante, en el período 2014-2019, los registros de homicidios muestran fluctuaciones atípicas tanto a la baja como al alza, en algunos años. Aunque los homicidios han venido disminuyendo desde 2016, la tasa reportada sigue siendo muy alta comparada con la región y con el resto del mundo. Los crímenes contra la vida suelen concentrarse a nivel geográfico en las áreas urbanas y metropolitanas y en municipios de alta densidad poblacional y con bajos niveles de pobreza. La violencia se expresa también de forma muy alarmante en otros delitos como la violencia sexual, los crímenes de odio, las desapariciones y la trata de personas. Las características de las víctimas varían para cada tipo de delito, no obstante, la evidencia empírica muestra que grupos sociales como las niñas y las mujeres jóvenes, los hombres jóvenes y la población LGTBQ+ están entre los grupos más afectados por hechos de violencia.

Este dominio cubre las desigualdades en la capacidad de estar y sentirse físicamente seguro, así como en ser protegido y tratado de manera equitativa y justa por la ley. El derecho de las personas a vivir una vida libre de todas formas de violencia y discriminación, a ser protegidas y tratadas con igualdad y justicia por la ley son derechos fundamentales consagrados en la Constitución y en el marco jurídico nacional e internacional, así como también son condiciones clave que inciden de forma determinante en la calidad de vida y el bienestar de las personas.

En El Salvador, si bien los delitos contra la vida y la propiedad han tenido un severo impacto en el deterioro de las condiciones de inseguridad, existen otras formas y expresiones de violencia y discriminación basadas en las relaciones de poder y favorecidas por las desigualdades sociales y económicas que han sido naturalizadas, invisibilizadas y hasta legitimadas. La violencia y discriminación basada en la condición de género, el maltrato infantil, la trata de mujeres con fines de explotación sexual, los crímenes en contra de la población LGTBQ+ y la desaparición forzada de personas, entre otros, son graves vejámenes que afectan diversos derechos fundamentales y generan un clima de inseguridad y desprotección entre la población.

IMPULSORES DE LA DESIGUALDAD

Normas sociales y culturales que favorecen la violencia

La cultura de la violencia es un sistema de normas y valores formales e informales que aceptan, promueven y legitiman el uso de la violencia como forma de relación y resolución de los conflictos. Además de conductas y expresiones de violencia manifestados en diversos ámbitos macro y micro social, las actitudes favorables hacia la violencia han sido medidas mediante encuestas de opinión, que han explorado el respaldo de importantes segmentos de la población al uso de la violencia para mantener el orden y la seguridad, o para resolver conflictos interpersonales. De hecho, los resultados indican que 4 de cada 10 ciudadanos aprueban abiertamente que la policía recurra a la tortura para obtener información de grupos delincuenciales, mientras una tercera parte de la población avala la ejecución de pandilleros a manos de la policía. Estos datos son aún más alarmantes si se considera la proporción de quienes, si bien no aprueban abiertamente estas prácticas delictivas, entienden y justifican su uso por parte de la policía³⁰.

Amplia disponibilidad y laxa regulación a armas de fuego

Las normas y valores que favorecen el uso de la violencia para resolver los conflictos se expresan además en las actitudes favorables de los ciudadanos hacia la tenencia de armas de fuego. Los registros oficiales indican que, en el período de la paz, alrededor del 75% de las muertes violentas ocurridas en El Salvador fueron producidas por armas de fuego. Si bien éstas no son una causa de la violencia, sino un vector o facilitador, su fácil acceso en el país ha favorecido la comisión de graves hechos criminales. La amplia circulación de armas de fuego provenientes del tráfico ilegal y su fácil acceso legal debido a un marco normativo e institucional que favorece su acceso a particulares, han facilitado una elevada armamentización de la sociedad salvadoreña y propiciado altos índices de violencia armada. Estudios recientes³¹ sugieren que en los últimos años más de medio millón de armas de fuego estarían en posesión de particulares.

Impunidad legal, violencia estatal y discriminación institucional

La historia reciente de violencia y conflictividad en El Salvador no puede entenderse sin considerar su necesaria contraparte, la impunidad. Esta se ha mantenido como un continuo a lo largo de seis décadas de conflicto y postconflicto, favorecida por la debilidad institucional del Estado salvadoreño. La impunidad es la falta de castigo que resulta de la incapacidad del Estado para perseguir e investigar el delito y para juzgar al delincuente. La impunidad se expresa tanto en la debilidad o poca efectividad de las instituciones de seguridad y justicia en prevenir hechos de violencia, y en la incapacidad del sistema penal de ofrecer una pronta y cumplida justicia a las víctimas de diversos delitos y violaciones a los derechos humanos.

Falta de un poder judicial, de una policía independiente y de un marco legal que garantice la rendición de cuentas de las decisiones policiales y judiciales

A lo largo de las últimas tres décadas, El Salvador avanzó en diversas iniciativas de reforma al sector justicia orientada a mejorar la independencia judicial. No obstante, persisten problemas de independencia política entre los operadores del sector justicia. Dos importantes obstáculos en la aplicación de la justicia han sido la falta de independencia de jueces y fiscales respecto a los poderes fácticos y la corrupción que ha permeado a algunos funcionarios del ramo de justicia. Esta falta de independencia también se advierte de forma más evidente en el rol de la policía como Órgano auxiliar de la investigación. Respecto al sistema de justicia penal salvadoreño, el Banco Mundial señala que “muestra signos de vulnerabilidad a la corrupción” y que “persiste una fuerte percepción de que el Órgano Judicial es objeto de presiones e influencias externas e internas y es incapaz de combatir los excesos cometidos por funcionarios públicos o de castigar criminales”.³²

Acceso desigual a representación legal de calidad y conocimiento desigual de los derechos legales

El acceso a la defensa pública de calidad es una garantía del acceso a la justicia. Sin embargo, la gran mayoría de la población que enfrenta un proceso penal tiene limitado acceso a un defensor público, debido en parte, al escaso número de defensores públicos y a la desproporcionada demanda de personas procesadas. Actualmente, hay 363 defensores públicos para todo el país, lo que representa una tasa de 3.6 defensores por cada 100 mil habitantes de acuerdo con la Procuraduría General de la República. Ello obedece, tanto al aumento de la criminalidad en el país, como a la tendencia del sistema penal salvadoreño del uso indiscriminado del sistema penal, solución

a los problemas de violencia. En relación al conocimiento que tiene la ciudadanía sobre sus derechos, algunas encuestas sugieren que, en general, prevalece un bajo conocimiento sobre los derechos legales y constitucionales. Una encuesta realizada por Fundaungo reveló que solo 3 de cada 10 personas adultas dijeron tener conocimiento de sus derechos³³.

Distribución desigual de la infraestructura y los recursos de seguridad y protección

El Salvador cuenta con una plantilla policial aceptable según los estándares internacionales. A finales de 2018, el pie de fuerza policial alcanzó los 23,265 elementos, lo que representa una tasa de 347 policías por cada cien mil habitantes, superior a los 300 por cada cien que establece Naciones Unidas como parámetro internacional. Adicionalmente, en el pasado quinquenio, la PNC contó en promedio con más de 5,000 soldados como apoyo a la seguridad, quienes, aunque no cuentan con la preparación para asumir funciones en la seguridad pública, se han sumado de forma permanente a estas labores. La poca efectividad policial y la persistencia del clima de inseguridad y de formas cada vez más complejas de criminalidad, han favorecido una constante demanda y un crecimiento descontrolado de las empresas de seguridad privada en el país en las últimas décadas, lo cual también ha generado desigualdades. Se estima que en 2014 el pie de fuerza de guardias de seguridad privada oscilaba entre 35 y 40 mil, cifra que supera por mucho la plantilla policial. Este contingente representaría una tasa de 625 guardias privados por cada 100 mil habitantes.³⁴

TENDENCIAS DE LA DESIGUALDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD FÍSICA Y LEGAL

En El Salvador, la alta incidencia de muertes violentas ha sido una constante a lo largo de tres décadas de postconflicto, lo que ha originado que el país encabece con frecuencia la lista de los países con las mayores tasas de homicidios. Con más de cien mil muertes violentas desde la firma de los Acuerdos de Paz

de 1992, y una extendida proliferación de hechos criminales asociados a la violencia social y a la delincuencia organizada protagonizada por las pandillas y otras estructuras del crimen organizado, El Salvador ha debido lidiar con la profunda fractura social y los elevados costos humanos, económicos y sociales que supuso la transformación de la violencia en la postguerra y la pluralización de actores relacionados.

Crímenes contra la vida

Los registros oficiales de muertes violentas del período 2014-2019 revelan que 25,554 personas fueron asesinadas en El Salvador³⁵, lo que representa un promedio de 355 asesinatos al mes y 12 homicidios diarios. Si bien es uno de los períodos con mayor incidencia de muertes violentas de las últimas dos décadas, los datos muestran fluctuaciones atípicas tanto a la baja, como al alza en algunos años, respecto al promedio del período. Aunque los homicidios han registrado disminuciones desde 2016, la tasa reportada por El Salvador en 2019 equivale todavía a 6 veces la media mundial, y es la segunda tasa más alta de la región Centroamericana, después de Honduras (44.7)³⁶.

Pese a la alta prevalencia de la violencia letal en El Salvador, esta no afecta de igual forma a todos los grupos sociales. Los adolescentes y hombres jóvenes entre 15 y 29 años siguen siendo el grupo poblacional con más alta probabilidad de morir asesinados en el país, indistintamente del sexo de la víctima³⁷. Para el período 2014-2019, más de 12,000 personas jóvenes y adolescentes fueron asesinadas en El Salvador, lo que representa cerca de la mitad del total de muertes registradas. Por otro lado, si bien hay un elevado predominio de mortalidad masculina respecto a sus congéneres, desde mediados de la década del 2000 se ha registrado un incremento sin precedentes de muertes violentas de mujeres. En el sexenio, las muertes intencionales de mujeres por cada 100 mil habitantes pasaron de 8.5 a 6.5³⁸. Esta tasa duplica el promedio de las Américas y representa 3 veces la media mundial (UNODC, 2019)³⁹.

Por otra parte, según la información oficial, los homicidios suelen concentrarse a nivel geográfico en las áreas urbanas y metropolitanas y en municipios de alta densidad poblacional y con bajos niveles de pobreza monetaria⁴⁰.

Más allá de los crímenes contra la vida: violencia sexual, crímenes de odio, trata y desaparición de personas

Si bien al analizar la situación de seguridad se suele poner mucha más atención a los homicidios, la violencia se expresa también de forma muy alarmante en otros delitos como la violencia sexual, los crímenes de odio, las desapariciones y la trata de personas. Las características de las víctimas varían para cada tipo de delito, no obstante, la evidencia empírica muestra que grupos sociales como las niñas y las mujeres jóvenes, los hombres jóvenes y la población LGTBQ+ están entre los grupos más afectados por este tipo de delitos.

Por ejemplo, entre 2014 y 2019, más de 37,000 personas fueron víctimas de un delito en contra de la libertad sexual, de las cuales más del 90% fueron niñas y mujeres. En total, en ese período, 35,015 niñas y mujeres reportaron hechos de violencia sexual, lo que indica que un promedio diario de 16 mujeres que sufrieron una o más agresiones sexuales⁴¹. Además, las víctimas suelen ser muy jóvenes: 3 de cada 4 víctimas de delitos sexuales son niñas y adolescentes entre los 0 y 19 años de edad. Los agresores son predominantemente hombres y parientes, parejas, exparejas o conocidos de la víctima. Con todo, datos de la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres (2017) revelan que solo el 6% de las mujeres que sufrieron un evento de violencia lo denunció a lo largo de su vida⁴², lo cual indica que la problemática es todavía mucho más alarmante.

Los crímenes de odio también generan una especial preocupación y uno de los grupos altamente expuesto a este tipo de hechos de violencia es la población LGTBQ+. Si bien el país no cuenta con un registro sistemático y homologado, el Sistema Nacional de Violencia Contra las Mujeres (SNVCM) consolidó reportes

de denuncias captadas por diversas instancias oficiales y organizaciones LGTBQ+, entre 2015 y el primer semestre de 2019, que dan cuenta de 692 hechos de violencia contra la comunidad LGTBQ+⁴³. La violencia transfóbica y homofóbica hace que la esperanza de vida de una mujer trans sea de 35 años, en contraste con la población en general, cuyo promedio de vida es de 75 años (CIDH, 2019)⁴⁴.

Con respecto al delito de trata de personas, a diferencia de lo que sucede con otros hechos de violencia en contra de las mujeres, no existen datos consistentes, sistematizados e integrados de fuentes institucionales que permitan aproximarse a los registros de casos denunciados o judicializados. Los registros existentes son dispersos e inconsistentes. Con todo, datos de la Fiscalía General de la República entre 2009 y 2014 indicaban que más de las víctimas 80% son mujeres. Pese a su gravedad y a la dimensión que cobra en la región centroamericana, es un crimen que suele invisibilizarse.

La percepción de seguridad y de igualdad en el trato institucional⁴⁵

En el período analizado, los espacios públicos como las carreteras, los mercados y los parques y plazas públicas son señaladas reiteradamente por encuestas nacionales como los lugares donde la población se siente más insegura frente a la posibilidad de ser víctima de un delito. En contraste, los sitios donde la gente se siente menos insegura son: su domicilio, los centros comerciales y el centro de la ciudad donde vive. No obstante, es relevante destacar que alrededor de una cuarta parte de la gente se siente insegura en su propia casa, lo que indica que ni siquiera en los ámbitos privados como el domicilio hay una plena sensación de seguridad.

Condiciones de vida de las personas privadas de libertad

En los últimos 20 años, las tasas penitenciarias han crecido en 5 veces, pasando de 7,800 internos en el año 2000, a 39,000 en 2018⁴⁶.

El continuo crecimiento de la población penitenciaria ha favorecido que El Salvador exhiba en los últimos años la segunda tasa de personas privadas de libertad más alta del mundo, después de Estados Unidos, con más de 500 privados de libertad por cada cien mil habitantes.

La población carcelaria es bastante joven y con niveles de escolaridad bajos. Por ejemplo, 2 de cada 3 internos son personas menores de 36 años. En cuanto al nivel de escolaridad, el 35.5% de los internos tiene escolaridad primaria y el 6.7% no tiene escolaridad alguna⁴⁷.

En el caso de las mujeres en el sistema penitenciario, entre 2005 y 2018 aumentó en un 276% al pasar de 600 a 3,490 internas. En los últimos 2 años, las mujeres reclusas se han reducido levemente, por lo que en la actualidad representa el 7.6% del total de la población adulta privada de libertad, la tasa más baja de la última década. La principal cárcel femenina, el Centro de Readaptación de Mujeres de Ilopango, con una capacidad para albergar 550 internas, mantenía recluidas 2,538 internas, lo que representa niveles de sobrepoblación de 461%. Además de sobrevivir en penitenciarías con altos niveles de hacinamiento y condiciones insalubres e inhumanas, muchas mujeres deben ingeniárselas para mantener a sus bebés, niños y niñas bajo su tutela. Hasta agosto de 2015, se reportaba la presencia de 149 niñas y niños de hasta 5 años en el sistema penitenciario.⁴⁸



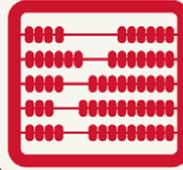
Foto: Mónica Torrento | Oxfam



Dominio
**EDUCACIÓN Y
APRENDIZAJE**

En el 2019, por cada 100 niños/niñas de 4-6 años que asistieron a la escuela, **5** provenían de los hogares más pobres y **12** de los hogares más ricos.

En el área urbana, **34%** de los jóvenes de 16 años aprobaron la educación básica; en el área rural fue de tan solo el **11%**



El **84%** de los Centros Escolares privados tienen acceso a internet vs. **28%** de los Centros Escolares públicos.



Los estudiantes provenientes de hogares **más ricos** tienen hasta **3** veces más probabilidad de alcanzar un desempeño satisfactorio en Lenguaje y hasta **4** veces en matemática, que aquellos de **hogares pobres**⁴⁹



La educación y el aprendizaje son factores determinantes para cerrar las brechas de desigualdad y lograr progreso y desarrollo de la sociedad en su conjunto. En El Salvador, se constata que los indicadores en materia educativa experimentaron mejoras entre el período 2014-2019, evidenciándose en una reducción en la tasa promedio de analfabetismo adulto a nivel nacional y la ampliación de la cobertura educativa en todos los niveles del sistema, a excepción de la educación inicial que sigue siendo un desafío, pese a su reconocida importancia. Sin embargo, esta mejora no ha sido igual para todos los segmentos de la población, dando como consecuencia logros diferenciados en el aprendizaje y en las competencias adquiridas para su inserción en la sociedad. Hoy por hoy, para los hogares de más bajos ingresos, ser mujer y vivir en el área rural, determina un futuro con pocas probabilidades de completar la educación media y, mucho menos, la educación superior. El 21.43% de la población entre 15-18 años no estudia, ni trabaja. Las mujeres representan el 68% de este grupo, y el 73% de ellas señala que la razón principal se debe al trabajo doméstico y de cuidados, seguido de factores económicos, que restringen su derecho a gozar de una educación de calidad.

El dominio 3 del MMD sobre Educación y Aprendizaje, se centra en la capacidad de la población a estar bien informada, comprender, razonar y tener las habilidades para participar en la sociedad. Este dominio cubre las desigualdades en la educación a lo largo del ciclo de vida, desde el desarrollo temprano hasta la edad adulta. Los primeros años son reconocidos como críticos dada su importancia para el desarrollo cognitivo, saludable y el comportamiento y aprendizaje futuro.

IMPULSORES DE LA DESIGUALDAD

Acceso desigual a una educación de alta calidad

Este impulsor apunta a que la desigualdad en la educación de calidad se debe a la falta de un sistema de educación primaria y secundaria universal y gratuita. En el caso de El Salvador, la educación básica es obligatoria y gratuita en los centros educativos administrados por el Estado (85%). A pesar de esto, en el 2019, solo el 45.1% de los/las adolescentes mayores de 16 años finalizó la educación primaria. Entre los factores que explican este resultado se encuentran la cobertura y la deserción escolar. En el 2016, se estima que desertaron 82,542 estudiantes, siendo el 78% en educación básica⁵⁰. Cerrar las brechas en cobertura y garantizar la calidad de

la educación pública es un desafío, que requiere de un financiamiento sostenido en el tiempo. En el 2019, la inversión pública en educación fue del 3.69% del PIB, muy por debajo del 6% recomendado por la UNESCO para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en materia educativa.

Normas sociales y culturales nocivas que afectan el acceso a la educación y el aprendizaje

Este impulsor analiza cómo – a pesar de los avances en los marcos normativos que protegen el derecho de las niñas y niños a la educación, a vivir una vida libre de violencias y a no ser discriminados—, en la práctica existen normas sociales nocivas que limitan el acceso igualitario a la educación y el aprendizaje. El trabajo doméstico y de cuidados que recae principalmente sobre las mujeres es uno de los principales motivos por lo que el 17% de las niñas entre 15 y 18 años no estudia, ni trabaja recibiendo remuneración. La violencia sexual, las uniones tempranas y los embarazos en niñas adolescentes son factores que afectan el desempeño escolar y, en muchos casos, son causa de deserción escolar. En 2018, de acuerdo con el Censo del MINEDUCYT, el 12% de los centros escolares públicos presentaron casos de embarazos en adolescentes, el doble que en las escuelas privadas⁵¹.

Falta de atención para necesidades educativas especiales

Este impulsor analiza que tan preparado está el sistema educativo para garantizar el derecho a la educación a aquellas personas con necesidades especiales. Para el 2019, la discapacidad fue el motivo aludido por el 4.47% de las personas menores de 15 años para no estudiar, dejando fuera del sistema a 7,569 personas. De acuerdo con el MINEDUCYT, cerca del 1% del total de estudiantes presenta algún tipo de discapacidad, lo que equivale a aproximadamente 11,367 estudiantes. De estos, al 21.64% se les brinda educación especial, es decir, segregada con relación al resto de estudiantes. No obstante, El Salvador está lejos de garantizar una educación inclusiva.

Acceso desigual a las oportunidades de desarrollo de la primera infancia

Este impulsor señala que la educación en la primera infancia es el punto esencial para formar las capacidades iniciales del desarrollo social, cognitivo, sensorial y psíquico de la niñez. Las limitaciones de cobertura en este nivel se asocian por un lado a las condiciones económicas de los hogares y a la falta de centros escolares con docentes, infraestructura y recursos lúdicos suficientes para atender a la población en esta edad. Esto se refleja en la baja asignación presupuestaria que recibe este nivel educativo (7.17%) comparado con otros niveles como el básico (52%) y el medio (9.15%) del total del presupuesto de educación⁵².

Acceso desigual a la orientación y formación profesional y técnica

Este impulsor presenta hallazgos importantes relacionados con el acceso que tienen las personas a la formación profesional y técnica, que le permitirá mejores condiciones de inserción al mercado laboral. A pesar de la importancia que tiene la educación media, solo el 35% de las personas mayores de 20 años completan la secundaria. Por cada persona proveniente de hogares de extrema pobreza

que completó la secundaria, hay 29 personas de los hogares no pobres que la culminaron. Una brecha que, sin duda, condicionará la seguridad financiera y la movilidad social de los hogares más pobres en el futuro.

Acceso desigual a los libros, la tecnología e internet

Este impulsor analiza el acceso desigual a recursos de aprendizaje disponibles para la población, tales los libros, la tecnología y acceso a internet. Los hallazgos constatan algunos esfuerzos en organizar la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de El Salvador, que depende del Ministerio de Cultura, creado en 2018, y adscrita a la Dirección Nacional de Bibliotecas, Archivo y Publicaciones. Así mismo, existen bibliotecas distribuidas a nivel nacional entre los centros educativos públicos y privados. Mientras que el 76% de los centros escolares privados tenían bibliotecas, el 80% de los centros escolares públicos carecían de este importante recurso de aprendizaje. En acceso a internet, solo el 20% de las escuelas públicas tienen conectividad, en comparación con el 80% de los centros privados. Esto denota una desigualdad horizontal entre el sector público y privado⁵³.

TENDENCIAS DE LA DESIGUALDAD EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y APRENDIZAJE

Esta sección analiza cinco subdominios. El primero, relacionado con el nivel de aprendizaje, conocimientos y habilidades básicas adquiridas como resultado de tener acceso a educación de calidad. El segundo, analiza si hay evidencias de restricciones financieras que limita el logro y el acceso a oportunidades educativas. El tercero, el acceso que se tiene a información y tecnología, uso de internet para funcionar en la sociedad. El cuarto, está relacionado con desarrollar pensamiento crítico y conciencia de derechos, y finalmente, el quinto, ser tratado con dignidad y respeto en los centros educativos y de aprendizaje.

Las desigualdades en el nivel de aprendizaje, conocimientos y habilidades básicas

Esta tendencia evalúa la capacidad de una persona de alcanzar el nivel más alto posible de conocimientos, habilidades y competencias básicas adquiridas para progresar en la sociedad. En el caso de El Salvador se analizaron los resultados obtenidos en la aplicación de pruebas en los niveles de enseñanza básica y media, en dos grandes áreas: lenguaje y matemática.

Para valorar estas unidades básicas existen dos pruebas: Lecturas de ALC, el Primer, Segundo o Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (PERCE, SERCE, TERCE y ERCE) y el Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias (TIMSS por sus siglas en inglés). Para ambas pruebas los resultados disponibles hasta la fecha son poco satisfactorios y muestran puntuaciones inferiores al promedio regional. En la prueba SERCE de lenguaje, la probabilidad que un estudiante del quintil 1, obtuviese un desempeño satisfactorio era de 14%, en contraposición al quintil 5 con una probabilidad de 47%. En cambio, en el área de matemáticas, la probabilidad de un nivel satisfactorio era de menos de la mitad (6%) en el quintil 1; y de 27% para el quintil 5; concluyendo así que el nivel de ingresos de los hogares sí incide en el logro educativo del aprendizaje⁵⁴.

Tasa de analfabetismo en población adulta

Otro indicador que se analiza en el informe es la reducción que ha experimentado la tasa de analfabetismo en población adulta (16 a 64 años), que en el periodo analizado pasó de 9.20%, en 2015, a 7.23%, en 2019. Sin embargo, los avances no han sido iguales para las mujeres o la población que vive en el área rural. En 2019, la tasa de analfabetismo de las mujeres se mantiene en 4.79%, mientras que la de los hombres es de 2.94%. En el ámbito rural, la tasa de analfabetismo duplica a la experimentada en el área urbana.

Logro educativo alcanzado por nivel de escolaridad

Los indicadores de logro educativo por finalizar los distintos niveles de escolaridad nos muestran grandes brechas de desigualdad. La escolaridad en la educación primaria ha transitado de un 43% en 2015 hasta un 45% de la población mayor de 16 años; mientras, en la educación secundaria pasó de 31.5%, en 2015, a 34.5%, en 2019, de la población de 20 años. Si desagregamos este último, según condición de ingresos de los hogares, se puede observar que el 85% de quienes culminan la educación media provienen de hogares no pobres, mientras que solo el 2% provienen de hogares en pobreza extrema. El logro educativo en educación técnica y superior se ha multiplicado por 3.2 veces entre 2015 a 2019, alcanzando un 9.18% de la población mayor de 25 años. A pesar de haber mejorado en el periodo, acceder a la formación técnica y universitaria sigue siendo un privilegio para los hogares en condiciones de pobreza, lo que incide en su seguridad financiera a futuro.

Movilidad social

Otro hallazgo relevante ha sido el análisis del indicador de movilidad social, en el cual se constata que, en los hogares de menores ingresos, el 7% de los hijos(as) mayores de 25 años había estudiado menos años que sus progenitores; y solo el 3% había estudiado más años. Mientras que a medida subimos en los niveles de ingresos, en el quintil 5, el 23% de los hijos(as) indicó haber estudiado más años que sus antecesores. En el ámbito rural, apenas el 12.9% de las y los jóvenes tenían más educación que sus padres, en contraste con el 35.5% del sector urbano. La necesidad de una mayor cobertura de la educación a nivel nacional, así como las limitantes financieras que restringen el acceso a la educación para los hogares más pobres, constituyen factores que condicionan el logro educativo en la siguiente generación.

Tamaño de la educación privada versus la pública

Por otra parte, cabe destacar que el peso de la educación privada es relativamente pequeño en El Salvador. El 15% de la población estudiantil acude a un centro de enseñanza privado, mientras que el 85%, es decir, el grueso de la población estudiantil acude a un centro público de educación. Pese a la importancia del sector público, en especial para los hogares pobres que pueden presentar restricciones financieras para acceder a la escuela, los desafíos de mejora de la cobertura, infraestructura, equipamiento, docentes capacitados y acceso a tecnología, termina condicionando los resultados alcanzados. Cabe destacar que, en 2018, el 42.9% de los centros escolares reportan riesgos de amenazas por pandillas y 8.5% riesgos de violaciones sexuales, condiciones que han experimentado una tendencia decreciente en el periodo, pero que pone una presión muy fuerte al sistema educativo.

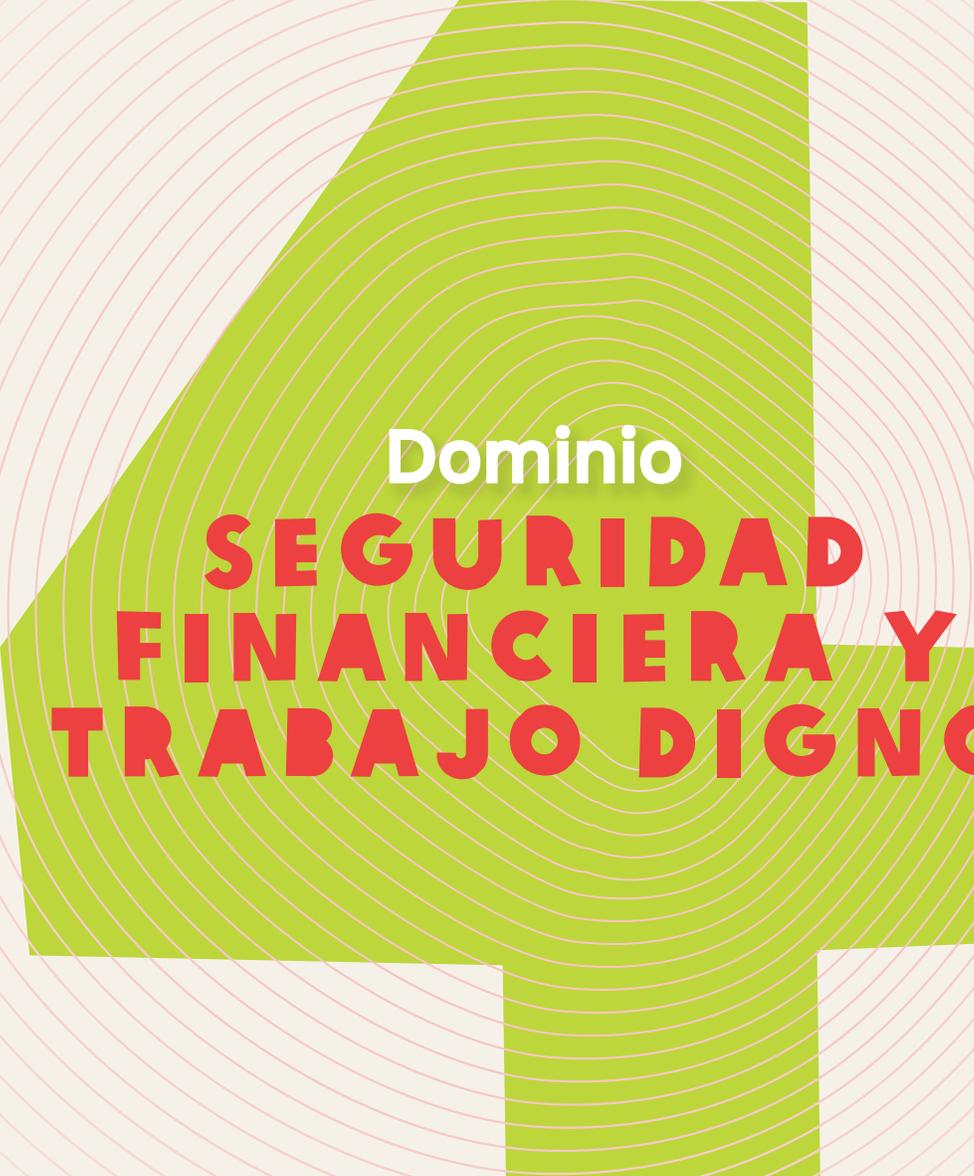
Acceso a información y tecnología

En cuanto al acceso a la información y tecnología para funcionar en la sociedad, para 2019, de cada 100 personas, 50 habían utilizado el internet. Apenas 22 de cada 100 personas en pobreza extrema lo hacían, en contraposición a las 56 de cada 100 personas de los hogares no pobres. Asimismo, el 5.28% de los hogares más pobres logran acceder a internet a través del teléfono celular, en comparación al 16.48% del quintil de mayores ingresos. Esto es relevante en el contexto de la pandemia del COVID-19, porque evidencia las precarias condiciones que los niños y niñas de hogares pobres tienen para acceder a clases virtuales o herramientas en línea para continuar su proceso formativo y puede constituirse en un factor de deserción escolar y retraso en el aprendizaje.





Foto: Alfredo Carías | Oxfam



Dominio
**SEGURIDAD
FINANCIERA Y
TRABAJO DIGNO**

En el 2019, la **pobreza** multidimensional en el **área urbana** fue del

17.5%

mientras que en el **área rural** fue del

46%

Entre 2015-2019, el número de **“ultras ricos”** aumentó de

100 a 110

personas. Esto significa dos nuevos ultraricos por año.



En el 2019, **las mujeres** del área rural ganaron en promedio

US\$63

menos que los hombres.

En el área urbana la brecha es de

US\$67



Las mujeres dedican al trabajo doméstico y de cuidados **no remunerados** más del doble de tiempo que los hombres, siendo mayor en la zona rural y en los hogares más pobres.



El Salvador se ha caracterizado por la implementación de un modelo neoliberal de promoción de exportaciones y privatizaciones de empresas estatales, que le llevaron a transformar la estructura productiva y consolidar los servicios de bajo valor agregado, generando un bajo crecimiento económico (en promedio ronda entre 2.3%-2.5%), pérdida de empleos en los sectores agropecuario y de manufactura y a una concentración de la riqueza en una élite financiera. A partir de 2009, se introducen reformas económicas, fiscales y sociales que tuvieron un impacto positivo en la reducción de la pobreza y la desigualdad de ingresos, pero no implicó un cambio en la estructura de acumulación de capital. Los eventos climáticos extremos recurrentes, un modelo productivo de baja innovación y bajos costos laborales, así como la captura del Estado, han restado efectividad a las políticas públicas redistributivas. Con la pandemia y las medidas de confinamiento, la crisis de cuidados se agudizó, así como la desigualdad y violencias contra las mujeres.

El dominio 4 del MMD sobre Seguridad Financiera y Trabajo Digno cubre entre otros aspectos, las desigualdades de ingresos y riqueza, tasas de pobreza y privación material de los hogares, inseguridad de ingresos y resistencia financiera, el acceso a trabajo en condiciones de igualdad, el trabajo de cuidado, incluidas medidas diseñadas para capturar ventaja y desventaja por parte de las élites y grupos de poder.

La desigualdad es un término que generalmente se asocia al ámbito económico, sin embargo, sus causas y sus efectos tienen conexiones con otros ámbitos de la vida, de manera que constituye un fenómeno de carácter multidimensional.

IMPULSORES DE LA DESIGUALDAD

Debilidad institucional y captura del Estado

El impulsor sobre debilidad institucional aborda la captura del Estado y la corrupción e impunidad como factores que restan efectividad a las políticas económicas y fiscales adoptadas en las últimas décadas y que han contribuido a favorecer el modelo de acumulación de capital a favor de las élites. En el capítulo, se hace una revisión de la historia reciente de El Salvador y se ejemplifica como este factor incide en las desigualdades en materia de seguridad financiera y trabajo digno.

La falta de oportunidades laborales y deficiente creación de empleo

Este impulsor analiza la estructura productiva y la capacidad que tiene de creación de empleo. De acuerdo con el informe, en El Salvador existe una situación de desempleo estructural, el cual se caracteriza por la existencia de una insuficiente capacidad de absorción del aparato productivo de un país frente a la cantidad de personas que constituyen la fuerza laboral. Dicha incapacidad responde a varios factores que van desde el ámbito demográfico, las actividades productivas que en las últimas dos décadas han llevado a consolidar una economía de servicios, generando poco valor agregado y absorción de mano de obra frente a otros sectores como el agropecuario o industrial. Como resultado, no solo se genera una situación de desempleo estructural, sino que este se transforma en subempleo. Por consiguiente, los ingresos obtenidos para lograr una seguridad financiera se tornan desiguales, pues no toda la población logra encontrar un empleo con remuneraciones y condiciones que le aseguren una vida digna.

Instituciones del mercado de trabajo débiles

Este impulsor aborda la debilidad en las instituciones del mercado de trabajo para cumplir con su mandato de regular y proteger los

derechos laborales. Los marcos regulatorios del mercado laboral históricamente han favorecido a los intereses de los patronos, sobre los derechos de las personas asalariadas. En el 2018, de acuerdo con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), las violaciones más frecuentes a los derechos laborales fueron: la falta de pago de subsidio por incapacidad, riesgos psicosociales, despido de mujeres embarazadas, despido de sindicalistas, falta de emisión de constancias de trabajo, falta de pago de días de asuetos trabajados, entre otros. Dentro de este impulsor, también se analizan los mecanismos de ajustes al salario mínimo y como se establecen dentro de cada país, si son decisiones arbitrarias o por el contrario, obedecen a criterios técnicos.

Instrumentos fiscales inefectivos para la redistribución del ingreso

En El Salvador, el sistema tributario históricamente se ha caracterizado por ser regresivo, ya que pone el mayor peso de la financiación del Estado en los impuestos al consumo y las rentas personales, olvidándose de gravar la riqueza y el patrimonio. En el 2019, los impuestos indirectos representaron el 60.6% del total de los ingresos públicos, mientras que los impuestos directos fueron del 39.4%. Lo anterior muestra una estructura tributaria inequitativa y regresiva. La tasa efectiva del impuesto sobre la renta (ISR) para los asalariados es del 10.8%; para las personas con rentas diversas es del 4.3%; mientras que para empresas es del 2.6%. Por consiguiente, la recaudación tributaria no es suficiente para financiar un gasto público de calidad, el cual termina financiándose a través del endeudamiento público. La carga tributaria neta pasó de 16.7%, en 2014, a 17.7%, en 2019, un crecimiento de un punto porcentual durante los últimos cinco años.

Modelo económico orientado a favor de las élites económicas

Finalmente, este impulsor analiza como el modelo económico implementado en El Salvador

ha favorecido un modelo de acumulación y de concentración de la riqueza, generando como consecuencia, bajo crecimiento económico, migración y pobreza.

TENDENCIAS DE LA DESIGUALDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD FINANCIERA Y TRABAJO DIGNO

Concentración del ingreso, la propiedad y la riqueza

Una de las principales expresiones de la desigualdad es la concentración del ingreso, la propiedad y la riqueza como resultado de una estructura productiva de generación de ingresos y redistribución que favorece la acumulación de capital, en detrimento del bienestar de la sociedad en su conjunto. Un indicador que constata lo anterior es cuando desagregamos el Producto Interno Bruto (PIB) desde el enfoque de los ingresos. En el 2019, las remuneraciones a los asalariados (tanto permanentes como temporales) dentro del PIB fue del 38%, seguido del ingreso mixto bruto que fue de 14% (trabajadores por cuenta propia). Por su parte, el excedente bruto de explotación (ganancias empresariales) equivalen al 39% del PIB, constituyendo la mayor proporción de todo el ingreso. No obstante, la estructura de ocupados para ese mismo año, nos indica que un 56% son asalariados, mientras que solo el 15% son patronos. De manera que la proporción del ingreso consistente en las ganancias empresariales pertenece a un grupo más reducido frente al amplio grupo de asalariados que recibe las remuneraciones salariales.

Por otra parte, un aspecto positivo a destacar es la evolución que ha tenido la desigualdad de ingresos -medida por el coeficiente de Gini- en los últimos cinco años, pasando de 0.37, en 2015; a 0.35 en 2019. Una de las limitantes de este indicador es que usualmente las encuestas de hogares no captan la información de los hogares más ricos y, por lo tanto, es necesario completar el análisis con otros

indicadores. Por ello, el coeficiente de Palma nos muestra que, si bien hay una tendencia a una menor concentración de los ingresos entre los hogares en el periodo analizado, el 10% de la población con mayores ingresos duplica el ingreso del 40% de la población de menores ingresos, siendo la desigualdad mayor en las zonas urbanas (1.89) que en las rurales (1.71)⁵⁶.

Para el 2019, mientras que el 10% de los hogares más ricos concentraban el 30% del total de ingresos, el 40% de los hogares más pobres concentraban solo el 16%⁵⁷. En este sentido, con la información e instrumentos de medición limitados podemos afirmar que, aunque hay un descenso en la desigualdad de ingresos, persiste una brecha entre los hogares ubicados a los extremos que se va ampliando y que los promedios tienden a esconder.

La concentración de la riqueza en el 1% es aún más extrema. De acuerdo con la consultora Wealth-X, especializada en el análisis de la población más rica del mundo, en El Salvador, entre 2015 y 2019, el número de personas “ultraricas”, es decir, con más de US\$5 millones de dólares de patrimonio neto, aumentó de 100 a 110 personas. Para 2019, este grupo acumulaba un total de US\$8.9 mil millones, pero solo la persona más rica de todas ellas poseía \$5.3 mil millones⁵⁸. En cualquier caso, es muy significativo que 110 personas acumulen más que todo el Presupuesto General de la Nación 2021, el cual asciende a 7.4 mil millones.

La otra cara de la riqueza extrema es la pobreza que no solo se expresa en términos de ingresos, sino también involucra las privaciones que tiene una persona en otras dimensiones de su vida que son necesarias para alcanzar niveles dignos de desarrollo humano. La pobreza multidimensional en el 2019 fue del 28.1% de los hogares, lo que equivale a 2.1 millones de personas; 17.5% para el área urbana y 46.0% para el área rural. A nivel de departamento, los más favorecidos fueron San Salvador con 14.0%; Chalatenango con 17.9% y La Libertad con 26.2% ; mientras que los más pobres fueron Ahuachapán con 45.7%; Morazán con 41.2% y La Unión con 38.6%.⁵⁹

Acceso a servicios financieros y propiedad de la tierra

Otra brecha que mide la desigualdad en la seguridad financiera es el acceso a servicios financieros de la población. De acuerdo con los resultados del estudio del Banco Mundial, el 34.6% de la población adulta posee una cuenta bancaria, reflejando la necesidad de ampliar la cobertura, especialmente por lo que la evidencia empírica muestra para países en vías de desarrollo. El 24.0% de las mujeres poseen una cuenta bancaria en comparación al 36% de los hombres. Igualmente se observa el contraste entre el bajo acceso que tiene el 40% de la población más pobre del país, ya que solo un 18.0% tiene cuenta bancaria; en cambio, entre el 60% de la población de mayores ingresos, el porcentaje de acceso a este tipo de servicio financiero se eleva a 37.0%⁶⁰.

Encuestas realizadas a nivel local por parte del Banco Central de Reserva identificó que un 23% de los adultos salvadoreños posee una cuenta de ahorro con alguna institución financiera supervisada, observándose una brecha entre hombres (27%) y mujeres (18%). Por otra parte, los departamentos del país que presentan menores niveles de acceso a las cuentas de ahorro son La Unión (16%), Cabañas (18%), Cuscatlán (18%) y Usulután (18%)⁶¹.

Por otra parte, la propiedad de la tierra sigue estando en manos de los hombres. En el 2019, el 87.3% de los propietarios de tierra eran hombres, frente a un 12.7% de las mujeres. Esto condiciona el acceso a otros recursos productivos como financiamiento, acceso a asistencia técnica y recursos de poder para hacer valer su voz a nivel del hogar y la comunidad. Además, constituye una demanda central dentro de la agenda de los derechos de las mujeres, indígenas y campesinas.

Acceso igualitario al trabajo remunerado, oportunidades laborales y mercado

El mercado laboral salvadoreño nos muestra que el 74% son personas en edad de trabajar (PEA) y de ellas el 53% se encuentran ocupadas.

Dentro de la categoría de ocupados existe una diversidad de categorías ocupacionales y, en particular, la correspondiente a las personas trabajadoras por cuenta propia, que constituyó el 28.9% en 2019. Las tasas de desempleo se han venido reduciendo desde un 7.0%, en 2015, a un 6.3%, en 2019. Al desagregarlo por género, la brecha se acrecienta en hombres (8.4%) que alcanzan una mayor tasa respecto a mujeres (7.0%). Sin embargo, el desempleo en mujeres es menor, pero ha venido creciendo en los últimos cinco años, desde 4%, en 2015, hasta 5.4%, en 2019.

En términos de remuneraciones, si bien es cierto los salarios experimentaron una tendencia a crecer en la última década, tanto a nivel de regiones y por género, cuando se analiza la brecha salarial entre hombres y mujeres, se puede observar que persiste y, en algunos casos, empeora para las mujeres en las zonas rurales. Así, la brecha salarial de género en el 2010 fue de -19% en la zona urbana; y -16%, en la zona rural. Nueve años después, en el 2019, la brecha salarial se mantiene en -19% para la zona urbana; y se amplía al 23%, en la zona rural. La discriminación, la cultura machista institucionalizada y la falta de voluntad de hacer cumplir la legislación en materia de igualdad son algunos de los factores que explican estos resultados⁶².

Finalmente, la inclusión laboral de las mujeres en condiciones justas y equitativas también presenta muchos retos. Por ejemplo, el salario promedio mensual para los hombres ocupados a nivel nacional es de US\$373.4 dólares, mientras que para las mujeres es de US\$306.1⁶³. Las mujeres suelen encontrar trabajos en los sectores económicos con mayores grados de informalidad y menores salarios⁶⁴, a la vez que continúan asumiendo la mayor parte de la carga del trabajo doméstico no remunerado. Según la Encuesta Nacional sobre Uso de Tiempo 2017, las mujeres dedican al trabajo doméstico y de cuidados más del doble del tiempo que los hombres⁶⁵. Por ejemplo, a nivel nacional, las mujeres dedican 35:56 horas cada semana al trabajo doméstico y de cuidados; mientras que los hombres dedican 16:41 horas. El área rural

refleja las principales desigualdades, con 39:12 horas promedio semanales, por parte de las mujeres; frente a 15:31 horas de los hombres. A medida aumenta el nivel de ingresos de los hogares, se observa que el trabajo doméstico y de cuidados es asumido por mujeres contratadas en el servicio doméstico, sector que emplea mayoritariamente a mujeres y donde la legislación laboral para proteger los derechos laborales, como establecimiento de contratos, derecho a la seguridad social y salario mínimo es muy débil.





Foto: Mónica Torrento | Oxfam



Dominio

**CONDICIONES DE VIDA
CONFORTABLES, SEGURAS
E INDEPENDIENTES**

En 2019 el
46.7%
de los hogares
salvadoreños enfrentan
algún tipo de **inseguridad
alimentaria.**

El costo de la
malnutrición
(**desnutrición u
obesidad**) equivale al
10.3%
del PIB.



26.4%
de la población
rural no contaba
con ningún tipo de
servicio de agua
potable y
saneamiento.



58.9%
de las viviendas no
cuenta aún con
servicio sanitario
dentro del hogar.



Una de las brechas de desigualdad que inciden de manera sustancial en la población vulnerable para disfrutar de su ambiente y lograr una vida plena son las dificultades para acceder regularmente a alimentos, lo cual afecta a la mitad del país, especialmente a las mujeres y niñas. Por otro lado, a pesar de algunos avances significativos en los últimos años, las condiciones de las viviendas no cumplen los estándares deseables para amplios sectores de la población del país. Las familias que viven en condiciones inadecuadas no solo enfrentan falta de acceso a agua potable y saneamiento, sino también no poseen una vivienda propia, y viven en condiciones de hacinamiento. Si bien en el periodo 2015-2019, los hogares en condiciones de hacinamiento pasaron de 50.1% a 45.7%, esto aun representa una alta tasa, sobre todo en las familias que habitan en el AMSS, donde 3 de cada 10 hogares están bajo esta situación, principalmente en la zona urbana. En términos de distribución de ingresos, cabe destacar que el 23.4% de los hogares de menores ingresos vivían en condiciones de hacinamiento, mientras que, para el caso de los hogares de más altos ingresos, era de tan solo 5%⁶⁶.

En el informe se dedica un capítulo para analizar la desigualdad que enfrentan las personas para gozar de condiciones de vida confortables, seguras e independientes. Las medidas de desigualdad en este dominio incluyen el acceso seguro a alimentos, agua limpia, refugio, saneamiento, electricidad, así como el acceso a vivienda segura y de buena calidad.

El MMD para este dominio incluye 5 subdominios, 5 indicadores y 25 medidas. No obstante, para efectos de su aplicación en El Salvador, solo se incluyeron dos subdominios: el primero, relacionado con el acceso seguro a alimentos, agua limpia, saneamiento y electricidad; y el segundo, relacionado con el disfrute de una calidad y seguridad de vivienda adecuada.

IMPULSORES DE LA DESIGUALDAD

Este dominio aborda los siguientes impulsores: acceso desigual al agua potable, saneamiento y servicios públicos para satisfacer las necesidades energéticas y acceso desigual a una buena nutrición.

Acceso desigual al agua potable, saneamiento y servicios públicos para satisfacer las necesidades energéticas

Con relación al tema del agua, El Salvador ha ido avanzando en aumentar los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento hasta el

punto de que Water Institute calificó, en 2015, a El Salvador como el país que ha logrado el mayor avance en el mundo⁶⁷. Sin embargo, aún persisten brechas de desigualdad, por ejemplo, 600.000 personas en El Salvador (9.86% de la población total del país, 26.43% de la población rural) no contaban, para 2016, con ningún tipo de servicio de agua potable y saneamiento⁶⁸.

En términos de acceso físico, la situación ha variado un poco desde el 2000, cuando PRISMA⁶⁹ señalaba que en las zonas rurales, la falta de cobertura y la escasez de agua obligan a que cada vez más, las mujeres y las niñas ocupen una parte importante de su tiempo diario (hasta 4 horas al día) para abastecerse de cantidades mínimas de agua, este problema se ha mantenido, dado que aún en las distintas regiones del país, no se garantiza que las fuentes de agua mantengan una calidad apta para el consumo humano. Para el 2013, los hogares sin conexión domiciliaria, que acarrearán agua para uso doméstico, invirtieron en promedio 39 minutos diarios para dicha actividad; considerando que acarrearán agua un promedio de 5,6 días a la semana, invertían alrededor de 3 y 4 horas a la semana para ello.⁷⁰

En el 2019, el porcentaje de hogares que cuentan con conexiones domiciliarias de agua alcanza en la zona rural menos del 79%, mientras crece hasta el 96.3% en la zona urbana, es decir, en el período de análisis (2015-2019), el acceso a agua por cañería ha mejorado 2.11% en el área urbana y 4.5% en el área rural.

Los hogares que cuentan con abastecimiento de agua por cañería domiciliar, bajo cualquier modalidad, indicaron que el principal medio de distribución del líquido provenía de ANDA (50.7%), por medio de una junta de agua (25.1%), la alcaldía (10%) y otras fuentes de suministro (14.2%). Un dato que se destaca es que 2 de cada 5 hogares se abastecen de agua por un medio que no es la institución rectora de la distribución de agua en el país. Se destaca, además, que, en el Área Metropolitana de San Salvador, los hogares más ricos, es decir, ubicados en el quintil cinco, casi duplican el acceso a agua potable que tienen los hogares más pobres, ubicados en el quintil uno de ingresos.

Con respecto a la regularidad del servicio de agua, cabe destacar que en el 2019, más del 20% de los hogares, es decir 1 de cada 5, expresaron no recibir agua en más de una semana. Mientras que los que expresaron que reciben agua cinco días a la semana es del 7.2% de los hogares. Esto nos habla de que la magnitud del problema de abastecimiento de agua, no solo es tener acceso por cañería, sino garantizar un suministro continuo. El sistema de abastecimiento del agua potable tiene importante fugas y conexiones ilegales que supusieron a nivel nacional que un 41.4% del agua no fuese facturada en 2015⁷¹.

Acceso desigual a una buena nutrición

El segundo impulsor aborda el acceso desigual a una buena nutrición. En este ámbito encontramos que la población femenina muestra una prevalencia de inseguridad alimentaria de 8.5%, en promedio, más que la población masculina.

TENDENCIAS DE LA DESIGUALDAD EN MATERIA DE CONDICIONES DE VIDA CONFORTABLES, SEGURAS E INDEPENDIENTES

Nutrición

Con base en el IV Censo Nacional de Talla y I Censo Nacional de Peso en Escolares de Primer Grado

de El Salvador (2016), se ha logrado conocer los departamentos y municipios que presentan las mayores afectaciones de desnutrición crónica. A nivel departamental, la desnutrición crónica presenta tasas más altas en los departamentos de Ahuachapán (16.02%); Sonsonate (11.59%); Cuscatlán (10.23%) y Morazán (12.62%). En cuanto a municipios, son 21 los que presentan mayor afectación, los que se encuentran distribuidos en todas las regiones del país, siendo predominante la occidental, con 10 municipios. El departamento de Ahuachapán es en el que más municipios se encuentran afectados por la desnutrición crónica, siendo éstos: Tacuba, San Pedro Puxtla, Guaymango, Apaneca y Concepción de Ataco. El municipio con la mayor tasa a nivel nacional es Tacuba (34.3%), donde 3 de cada 10 niños presentan desnutrición crónica.

Aunque la imagen tradicional de la pobreza es la de una persona con carencias nutricionales y bajo peso, esto está cambiando: las tasas de sobrepeso y obesidad se vuelven cada vez mayores, amenazando la salud de miles de personas que adquieren enfermedades tan graves como la diabetes o deficiencias coronarias.

Así, según los resultados de las últimas encuestas realizadas en salud en el país (FESAL, 2008 y MICS, 2014), la prevalencia de sobrepeso en niñas y niños menores de 5 años es 6% a nivel nacional. La proporción de obesidad en este grupo de población es de 14%, siendo los niños de las áreas urbanas que asisten a centros educativos privados quienes presentan los niveles más altos, según el IV Censo Nacional de Talla y I Censo Nacional de Peso en Escolares de Primer Grado de El Salvador 2016.

Para el año 2017, la totalidad de los costos relacionados con la doble carga de la malnutrición (desnutrición y obesidad) en El Salvador fue de US\$2,559.2 millones de dólares, que incluye la pérdida de productividad, los años de educación y los gastos de salud. Además, esta cifra equivalente al 10.3% del PIB del país, de los cuales US\$1,704.7 millones (aproximadamente 2/3) son atribuibles a la desnutrición y \$854.5 millones al sobrepeso y obesidad (ONU, octubre de 2019).

Agua y saneamiento

Otra brecha importante que se aborda es el acceso desigual de los hogares al agua potable. Los hogares que cuentan con abastecimiento de agua por cañería en su vivienda, bajo cualquier modalidad, indicaron que la responsabilidad de distribución del líquido (durante el período de análisis que contempla este informe) corresponde principalmente al 50.3% que es proporcionado por ANDA; en el caso del suministro a través de un sistema comunitario, es decir, mediante una Junta de Agua, se tiene en promedio un 24.5%; en cuanto a la alcaldía como proveedor, se tiene que en promedio el 9.22% de los hogares; y otras fuentes de suministro, engloban un 15.9% de familias en promedio. En el AMSS, un dato importante a destacar es la brecha que genera el nivel de ingresos en el abastecimiento de agua por cañería, donde las familias pobres frente a las que poseen mayores ingresos presentan serias dificultades para acceder a la misma, en una variación promedio del 11%. Mientras que en los hogares más pobres la distribución de agua por cañería es del 15.3%, en los hogares más ricos es de un 26%, esto también está relacionado con las condiciones de acceso y accesibilidad de las viviendas.

En términos de saneamiento, es de mencionar la mejora significativa que han experimentado en promedio los hogares en acceso a saneamiento dentro y fuera del hogar, sin embargo, el resultado no ha sido para todos igual, ya que persisten importantes brechas cuando se analiza la condición de ingresos. Mientras que en los hogares del 20% más pobre, el 36% no tenían servicio sanitario; en los hogares del 20% más rico, este era del 6.5%.

Otros servicios

En cuanto al acceso a electricidad, el porcentaje de hogares que tienen acceso pasó de 95.6%, en 2015, a 97.9% de los hogares, en 2019. De estos, el AMSS presenta las tasas más altas de acceso, pasando de 98.8% en 2015 a 99.2% , en 2019. En el área rural, se observa una brecha bien marcada respecto de la zona urbana, ya en el 2015, un 32.6% de los hogares rurales contaban con electricidad, frente a un 63% de hogares urbanos. Respecto a la desigualdad por el nivel de ingreso, se puede visualizar para

los datos del AMSS, que existe una brecha de alrededor del 10% entre el quintil más pobre, dadas las dificultades de acceso a servicios de electricidad frente al quintil más rico.

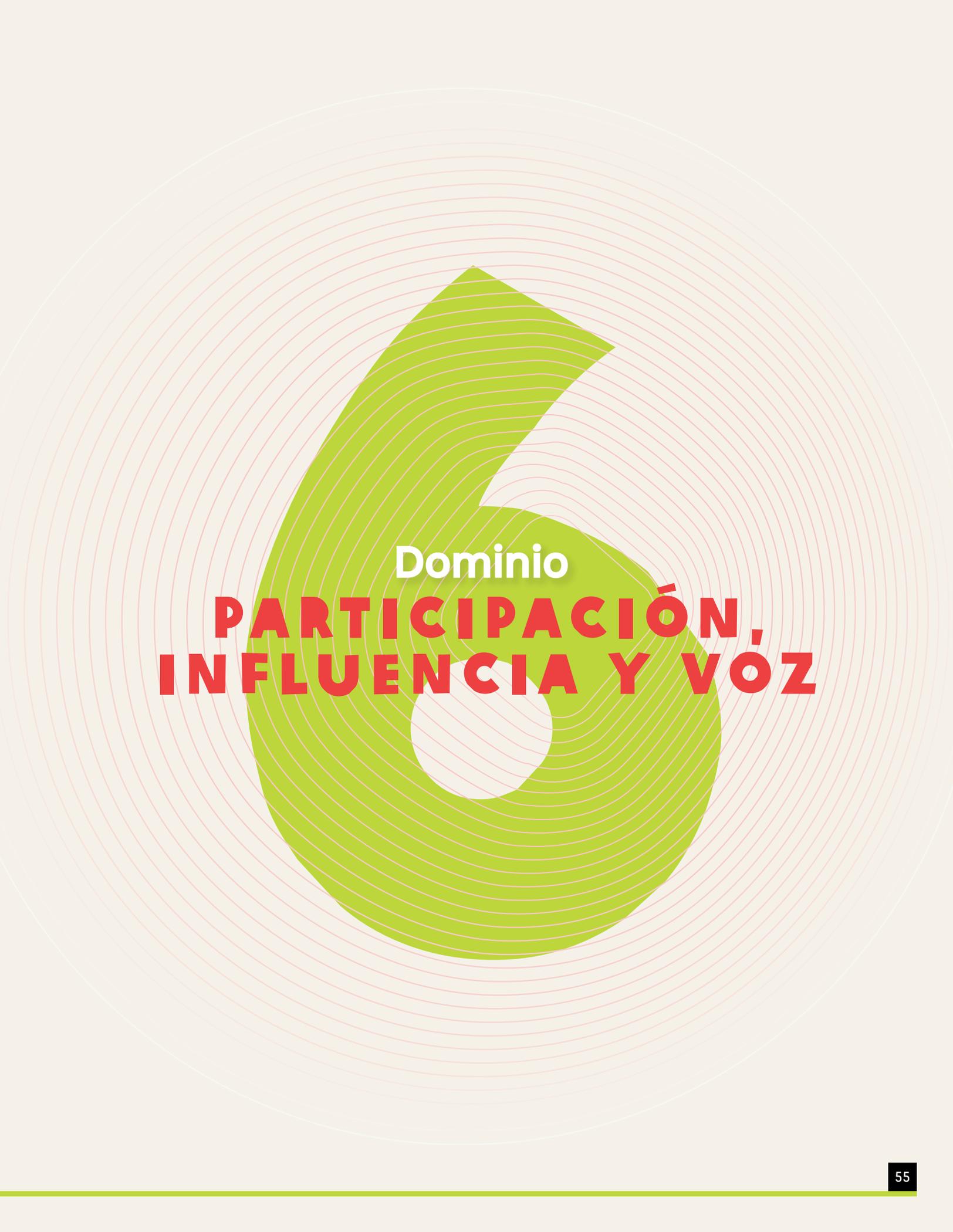
Finalmente, el acceso a internet constituye una brecha de desigualdad muy importante considerando la globalización y el progreso tecnológico en las sociedades. En el 2019, 1 de cada 4 personas a nivel nacional tenía acceso a internet, es decir 25.8% del total de la población. En términos geográficos, solo 4.7 % de la población rural tenía acceso a la red, mientras que en el área urbana fue de 39%. En términos de ingresos, el 40% de los hogares más pobres, solo el 21% tenía acceso a internet, mientras que en el 20% de los hogares con mayores ingresos, la conectividad subía a 45%. Estas brechas solo dan evidencia de las limitadas condiciones de los hogares más pobres, cuyo acceso a agua y saneamiento, vivienda en condiciones dignas, electricidad y acceso a internet, en comparación con los hogares de mayores ingresos, ven condicionada su capacidad de gozar de mayor bienestar y de progresar en la vida.

Vivienda

Otra dimensión de la desigualdad que se analiza es en el acceso a una vivienda adecuada, la información disponible nos muestra una disminución en el periodo analizado (2015-2019) de la tasa de población que vive en asentamientos informales, inadecuados y barrios marginales, pasando del 29.8%, en 2015 a 22.2%, en 2019. De acuerdo con esta cifra, en el 2019, dos de cada 10 familias vivían en asentamientos informales, inadecuados y barrios marginales. En el AMSS, el 9.8% de los hogares viven en estos asentamientos, subiendo al 39% en el área urbana; y más preocupante es la situación en los hogares del área rural, en los cuales el 61% de los hogares se encuentran en condiciones de asentamientos informales, marginales e inadecuados. Es decir, 6 de cada 10 hogares en el área rural son de tipo marginal y no aptos para ser considerados como vivienda digna. En el 2019, el 45.7% de los hogares vivían en hacinamiento. En términos de distribución de ingresos, el 24% de los hogares más pobres enfrentan una condición de hacinamiento, mientras que en los hogares de mayores ingresos se reduce a 5%.



Foto: Óscar Leiva | Oxfam



Dominio
**PARTICIPACIÓN,
INFLUENCIA Y VÓZ**

1/10

personas opina sentirse satisfecha con la **democracia** del país.

Más del **90%** de la población tiene **poca o ninguna confianza** en los partidos políticos.



86% de la población cree que “el país es gobernado por grupos poderosos para su beneficio”.



8 /10 personas no asistirían a una manifestación, protesta o marcha bajo ninguna circunstancia.



Durante la mayor parte la historia de El Salvador no ha existido espacios reales para la participación e influencia de la ciudadanía sobre los asuntos públicos. Ha sido hasta la segunda década del siglo XXI que se han adoptado ciertas normativas e iniciativas para favorecer la transparencia, el acceso a la información y a la influencia de la sociedad civil en la toma de decisiones. En este mismo período, el país ha aprobado importantes normativas que reconocen los derechos de ciertos grupos en situación de vulnerabilidad como las mujeres, la juventud y la población indígena, mientras que otros grupos como la población LGBTIQ+ han ido fortaleciendo su asociatividad para reclamar sus derechos. No obstante, hay enormes retos para favorecer una participación genuina de los distintos sectores de la sociedad en la toma de decisiones; para limitar la influencia excesiva de ciertos grupos poderosos; para prevenir la corrupción; y para que la ciudadanía se empodere de sus derechos de asociación y libertad de reunión. Hay señales muy importantes que deberían alertar a toda la sociedad salvadoreña acerca de la pérdida de credibilidad en la democracia, la institucionalidad y el poco interés de la población en los asuntos públicos. De no ser atendidas estas alertas, existen importantes riesgos de retrocesos en el espacio cívico salvadoreño.

La sección correspondiente al Dominio 6 aborda las desigualdades en torno a la capacidad de las personas para participar, tener influencia y voz en los procesos de toma de decisión. Contempla principalmente aspectos como la participación en los procesos democráticos (por ejemplo, elecciones nacionales o locales o el acceso a cargos públicos); la influencia excesiva por parte de élites poderosas en los procesos de toma de decisión en la vida pública y política; y la situación del ejercicio del derecho de asociación, la libertad sindical y la libertad de reunión. Aunque también en este capítulo se buscó desagregar la información de acuerdo con diferentes variables para ahondar en las desigualdades existentes (por ejemplo, el género o la pertenencia a grupos en situación de vulnerabilidad), para este dominio fue en particular escasa la información, lo cual es en gran parte un reflejo de la exclusión en la que se encuentran ciertos sectores poblacionales.

En síntesis, puede afirmarse que, si bien durante la época democrática del país se han obtenido logros muy importantes en materia de libertades civiles y respeto de los derechos humanos, las desigualdades siguen siendo muy profundas y someten a gran parte de la población, a niveles de exclusión muy graves, lo cual podría estar socavando la confianza en la democracia, las instituciones y fomentando la apatía y el desinterés por los asuntos públicos.

IMPULSORES DE LA DESIGUALDAD

Para este dominio se identifican los siguientes impulsores de la desigualdad: i) falta de apoyo a distintas formas de participación democrática y protección de los derechos civiles y políticos de la ciudadanía; ii) falta de mecanismos que aseguren la rendición de cuentas del Estado a la ciudadanía y que prevengan la corrupción y el uso formal e informal del poder e influencia excesiva por parte de grupos específicos y iii) normas sociales y culturales perjudiciales que disminuyen la voz, la participación, la representación y la influencia de ciertos grupos.

En cuanto al primer impulsor, se analizan los retos que tiene el país para institucionalizar y hacer efectivos diferentes mecanismos de participación que faciliten la influencia ciudadana en los procesos de toma de decisiones en todos los Órganos del Estado. En relación a los mecanismos de rendición de cuentas, la prevención de la corrupción y el control de la influencia excesiva por parte de ciertos grupos, se hace mención de evidencia que indica la debilidad de los mismos. Finalmente, en cuanto al tercer impulsor, se valora la persistencia de normas sociales y culturales que obstaculizan la participación de ciertos grupos en situación de vulnerabilidad.

TENDENCIAS DE LA DESIGUALDAD EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN, INFLUENCIA Y VOZ⁷²

Población con derecho a votar

En términos de población con derecho a votar, El Salvador presenta muy buenos indicadores, pues el padrón electoral incluye a toda la población en edad de votar de acuerdo con los datos del Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) del año anterior a la elección. Sin embargo, los niveles de ausentismo son elevados y, en lo que va del siglo XXI, el promedio se sitúa arriba del 40%; incluso, en el año con mejores resultados, cerca de un tercio de la población con derecho a votar no acudió a emitir su voto, una señal de la apatía ciudadana por la participación electoral. Esto a pesar de los esfuerzos que se han realizado en el país para lograr una mayor participación en los procesos electorales.

Participación política de las mujeres y colectivos que viven en exclusión

Las mujeres constituyen el grupo poblacional —entre los que sufren desigualdad en la participación e influencia— que más ha avanzado tanto a nivel de instrumentos legales como institucionales y cambio de patrones culturales; sin embargo, los retos todavía son significativos, especialmente en el nivel local. Los datos evidencian brechas importantes entre mujeres y hombres en el acceso a cargos públicos en todo el Estado: poder ejecutivo, legislativo, judicial y gobiernos municipales. En el ámbito de la empresa privada se replica este mismo fenómeno.

Menores esfuerzos se han llevado a cabo para eliminar o disminuir las desigualdades derivadas de la edad, la identidad étnica, de género o la orientación sexual. Para estos grupos poblacionales, con frecuencia ni siquiera se cuenta con estadísticas oficiales o periódicas. La exclusión y la desigualdad es más profunda para la población afrodescendiente, la comunidad LGBTQ+, pueblos originarios y

juventud. La cultura y la construcción social de la identidad salvadoreña son espacios proclives a la falta de empoderamiento ciudadano y la permisividad social alrededor de la influencia que personas poderosas puedan tener en las instituciones del Estado. Asimismo, tanto el patriarcado como el racismo disminuyen la voz, la participación y la representación para estos grupos.

El Salvador posee una historia de escasa participación ciudadana y, además, el ámbito político ha estado dominado por grupos económicos hegemónicos. Pese a que a lo largo de la postguerra han existido distintos intentos de construir espacios de diálogo, los sectores más poderosos se han mostrado cerrados a dialogar y compartir el poder político, lo que conduce a estos espacios al fracaso. La falta de voluntad por mantener un diálogo equitativo ha provenido, tanto de sector privado como desde el Gobierno. Sin embargo, los cambios de administración también suelen generar discontinuidad en los espacios de participación.

Corrupción e influencia excesiva de grupos de poder

En relación a la rendición de cuentas, la prevención de la corrupción y el control de la influencia excesiva por parte de ciertos grupos es importante señalar que durante la última década se avanzó de forma importante en el acceso a la información pública, a partir de la aprobación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y de la creación del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP). Además, el Órgano Ejecutivo intentó establecer mecanismos para la rendición de cuentas. No obstante, han tenido muchas limitaciones para constituirse como verdaderos espacios de influencia ciudadana y la misma población todavía no parece empoderarse lo suficiente frente a ellos. En el último año, se han observado retrocesos importantes en cuanto a la transparencia y el acceso a la información pública. Todo esto indica que aún no se ha logrado consolidar una institucionalidad fuerte en la materia y tampoco provocar transformaciones culturales generalizadas y duraderas.

La corrupción es un factor que no ha sido abordado de forma profunda en El Salvador y el país no cuenta con mecanismos idóneos para su prevención y su persecución. Esto seguramente influye en el desencanto creciente que la ciudadanía experimenta frente a la democracia, lo mismo que sobre la percepción de que se gobierna más en función del beneficio de las élites y menos en favor del pueblo. Por ejemplo, para 2018, apenas una de cada diez personas opinaba sentirse satisfecha con la democracia del país, contra 8.5 de cada 10 salvadoreños(as) que se sienten insatisfechos(as) con la democracia. Asimismo, el porcentaje de personas que piensa que “el país es gobernado por grupos poderosos para su beneficio” ha ido en aumento. En 2013, el 62% de la población pensaba que esta situación era la que prevalecía en el país, mientras que para 2018 la proporción subió a 86%⁷³.

Las diferentes medidas sobre la percepción de la corrupción son coherentes con lo expresado. Si bien es cierto, las encuestas de opinión al respecto no muestran variaciones muy grandes en los últimos años, la situación no parece mejorar. Al contrario, en una perspectiva temporal un poco más larga, pareciera que va empeorando. Por ejemplo, para 2011, cinco de cada diez personas opinaban que en el país se controlaba la corrupción; pero en 2017, sólo 3 de cada 10 afirmaban lo mismo⁷⁴.

Nivel de confianza en la institucionalidad del Estado

La desconfianza en los poderes del Estado y los partidos políticos es considerable, dada la baja o mala percepción ciudadana sobre aspectos, tales como la posibilidad de participar de las decisiones de gobierno, la libre expresión y la asociación. A la vez, es preocupante que la ciudadanía salvadoreña no es muy proclive a expresar sus opiniones políticas o a participar de movilizaciones y, más bien, es bastante reacia a hacerlo. Por ejemplo, 8 de cada 10 personas no asistirían a una manifestación, protesta o marcha en ninguna circunstancia. Con todo, las redes sociales parecen figurar como uno de los medios relativamente aceptados para la participación en asuntos públicos.

Finalmente, es importante reconocer que El Salvador ha tenido indudables avances en la última década a nivel de reconocimiento de derechos, participación política y visibilización de las desigualdades que enfrentan ciertos grupos. No obstante, todavía no se observa un impacto sustancial en las actitudes y comportamientos del funcionariado público y la población en general. Al mismo tiempo, iniciada la tercera década del siglo XXI, se observan alertas de posibles retrocesos en cuanto a la transparencia y los espacios de participación democrática.



Foto: Óscar Leiva | Oxfam

UN CAMINO HACIA LA IGUALDAD

Políticas públicas para cerrar las brechas de desigualdad

En el informe se ha analizado cómo los avances en la lucha contra la pobreza y la desigualdad en El Salvador han mostrado signos de ralentización en los últimos cinco años. Los dos impulsores que ahondan las brechas de desigualdad multidimensional son: i) una economía pequeña y abierta, desprovista de políticas de demanda, con ausencia de una transformación productiva, bajos niveles de productividad y complejidad económica, así como un sistema fiscal de impacto regresivo y; ii) un conjunto de valores, normas, prácticas y estructuras que perpetúan la discriminación y la intolerancia, especialmente la discriminación contra la mujer, la población LGTBIQ+, los grupos indígenas y la juventud.

Las brechas que marcan la desigualdad y la exclusión de las personas han impedido el ejercicio pleno de los derechos humanos para el conjunto de la población y, en especial, para los sectores en desventaja social y económica, que por su condición de género, raza, ubicación geográfica y preferencia sexual, no son tomados en cuenta en el diseño e implementación de las políticas públicas.

Para hacer frente a estas desigualdades y contrarrestar los efectos que la pandemia está generando en el país, proponemos un marco de seis clústeres de políticas públicas que El Salvador necesita avanzar con urgencia en una agenda por **un pacto social hacia la igualdad**.

Ilustración 1: Agenda por un pacto social hacia la igualdad.



Fuente: Elaboración propia

PACTO SOCIAL HACIA LA IGUALDAD

Un sistema de protección social universal

Para garantizar un sólido sistema de protección social universal se proponen cinco áreas de políticas públicas: (i) una **Política Nacional de Salud**, que tenga como objetivo brindar atención médica universal, gratuita y de alta calidad para todos y todas, y que reduzca las disparidades por género y por región. (ii) una **Política Nacional de Educación y Aprendizaje** que brinde una educación primaria y secundaria universal y técnica/universitaria de alta calidad para todos y todas, junto a políticas educativas inclusivas. (iii) una **Política de Inclusión Social y Protección del Ingreso Básico** para avanzar hacia una mayor inclusión y el acceso al goce de los derechos económicos, sociales, políticos y culturales. Para ello, es necesario lograr niveles básicos de bienestar mediante la garantía de un ingreso básico y el acceso universal a servicios sociales de calidad y a oportunidades de trabajo decente. (iv) **Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutrición** que permita romper con la dependencia internacional a las cadenas de abastecimiento de alimentos, apoyar la agricultura de pequeña escala y agroecológica y fortalecer los circuitos de abastecimiento locales con alimentos sanos y nutritivos. (v) **Política Nacional de Vivienda Digna** donde se garantice el acceso a las mujeres jefas de hogar y/o en situación de violencia a una vivienda digna, que permita a los y las jóvenes ser sujetos para una primera vivienda, así como un mejoramiento integral de asentamientos precarios y la ampliación de vivienda in situ, o de reubicación en zonas seguras ante la vulnerabilidad por fenómenos naturales.

Una economía más humana

Dentro de la concepción de una economía más humana se proponen cuatro políticas públicas: (i) **Política de Transformación productiva y crecimiento inclusivo**, que desarrolle una economía del conocimiento, diversificada y moderna, que transforme la estructura productiva a bienes y servicios complejos (véase

dominio cuatro); (ii) **Política de empleo digno**, que garantice el acceso de jóvenes, mujeres y población LGTBIQ+ a empleos formales con derecho a seguridad social, sin discriminación. Además, se insta a realizar revisiones periódicas al salario mínimo, con el objetivo de adecuarlo a la realidad post pandemia y reducir la brecha salarial, cumpliendo los principios de igualdad y equidad. (iii) **Política Nacional de Cuidados**, que se desarrolle de forma articulada para garantizar el derecho de las personas a recibir cuidados de calidad, pero también proteger los derechos de quienes cuidan, promoviendo una corresponsabilidad del Estado en los cuidados a nivel nacional y local. (vi) **Política de Promoción de la Igualdad de Género y Apoyo a MYPES**, que dote de herramientas a los y las empresarias, a través de capacitaciones y asesorías, que les permita enfrentar los primeros años de presencia en el mercado de manera sólida y sostenible. Esta política debe propiciar una mayor inclusión financiera para los y las empresarias de las MYPES.

Seguridad ciudadana y cultura de paz

El tercer clúster de políticas persigue una seguridad ciudadana y cultura de paz que ponga fin a todas las formas de violencia e incluye cuatro políticas: (i) **Política de Seguridad Ciudadana, Paz y Convivencia**, cuya finalidad sea reducir todas las formas de violencia social, en especial la violencia sexual y basada en género. (ii) Acceso a la justicia, como un principio básico del Estado de Derecho y para brindar servicios justos, transparentes, eficaces, no discriminatorios. (iii) **Política Nacional de Erradicación de todas las Formas de Discriminación y Violencias de Género**, con la que se garantice el respeto de los derechos humanos de la población más vulnerable, considerada víctimas de la violencia directa e indirecta, como las mujeres, jóvenes y niñas(os) y población LGTBIQ+. (iv) una Política que combata la corrupción e impunidad.

Una justicia fiscal en la financiación del Estado

El cuarto clúster de políticas persigue una justicia fiscal en la financiación del Estado y se incluyen cuatro políticas: (i) **Política de Tributación Inclusiva**, que propone incrementar la financiación mediante los impuestos directos que gravan herencias, sucesiones, y donaciones; patrimonio y el ingreso en las rentas de mayores ingresos. A su vez, el combate a la evasión de impuestos, a través de paraísos fiscales, dada la relevancia creciente de los activos financieros en poder de las élites, más que la propiedad de la tierra y a otros bienes inmuebles; (ii) **Política de Endeudamiento Público**, donde su manejo sea de naturaleza activa, como los portafolios de inversión y con la finalidad de estructurar la deuda de forma plurianual basada en un enfoque de administración de pasivos, que incluya: perfil de maduración de la deuda de corto a largo plazo para reducir las presiones en el flujo de caja, una estrategia de renegociación de la deuda y la posibilidad de recompra de deuda mediante reformas en los marcos legales existentes; (iii) **Política de Transparencia Fiscal y Participación Ciudadana**, que permita a la ciudadanía disponer de la información de la construcción del presupuesto en la formulación y discusión, ya sea de abajo hacia arriba o viceversa y el tránsito a un marco de gasto de mediano plazo (MGMP) efectivo y el acceso a información fiscal de acuerdo a los estándares internacionales definidos por el FMI, entre otros. (iv) **Reforma de Pensiones**, donde no solo se privilegie el componente de sostenibilidad financiera, sino también que garantice los mecanismos para establecer y ajustar el valor de las pensiones acorde a condiciones dignas de vida.

Resiliencia ante el cambio climático

Un quinto clúster que permita alcanzar una resiliencia ante el cambio climático, a través de tres políticas públicas: (i) **Política de gestión integral de riesgos por desastres**. (ii) **Política de Adaptación al Cambio Climático**. Estas dos políticas abordarían cómo el impacto del cambio climático global en El Salvador genera daños en

los municipios, los cuales son acrecentados por la alta vulnerabilidad socioeconómica prevaleciente en sus territorios derivando en una alta exposición física de su población ante las amenazas naturales climatológicas, meteorológicas e hidrológicas. (iii) **Política Integral de Gestión de Recursos Hídricos**, con la que se logre ratificar el derecho humano al agua y al saneamiento en el ordenamiento jurídico del país, y la aprobación de una Ley de Agua y Saneamiento que privilegie las necesidades de los grupos poblacionales que viven en situaciones más vulnerables, garantizando la seguridad hídrica y el acceso al agua de forma igualitaria, que permita el suministro continuo.

Participación ciudadana y transparencia

El sexto clúster de políticas persigue una participación ciudadana y transparencia con un conjunto de cuatro políticas: (i) **Política de Participación Ciudadana**, donde los marcos legales incorporen la cuota paritaria para los diferentes segmentos de la población invisibilizados, como la comunidad LGBTIQ+, pueblos originarios y afrodescendientes. (ii) **Reformas a la Ley de Juventud** para el desarrollo e inclusión en los diferentes espacios de la sociedad salvadoreña; (iii) **Fortalecimiento de las instituciones fiscalizadoras y de control del Estado**, que conforme una administración pública meritocrática que apoye la transparencia y la rendición de cuentas. (iv) **Creación de espacios de diálogo y concertación del Estado** como mecanismo necesario de cohesión social que pueda dar viabilidad a este pacto social por la igualdad.

- ¹ Lindo-Fuentes, H. (2006). La economía de El Salvador en el siglo XIX (1ª Ed., 1ª reimpression). San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.
- ² Ibíd.
- ³ Ibíd.
- ⁴ Ibíd.
- ⁵ Ibíd, p. 124.
- ⁶ Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) y Ministerio de Economía (2020). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2015-2019. Disponible en: <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/ehpm/publicaciones-ehpm.html>
- ⁷ Ibíd.
- ⁸ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) (2017). Informe nacional del estado de los riesgos y vulnerabilidades. Disponible en: <http://rcc.marn.gob.sv/xmlui/handle/123456789/9>
- ⁹ Oxfam (2019). Multidimensional Inequality Framework: The Oxfam toolkit. Disponible en: <https://www.inequalitytoolkit.org/>
- ¹⁰ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2017, 30 mayo). La elevada desigualdad en América Latina constituye un obstáculo para el desarrollo sostenible [Comunicado de prensa]. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-la-elevada-desigualdad-america-latina-constituye-un-obstaculo-desarrollo>
- ¹¹ Itriago, Déborah (2020). Analysis of Multidimensional Inequalities in Central America and Dominican Republic, and a Strategy for Inequality Reduction. Research Report, March. OXFAM Intermón.
- ¹² Banco Mundial (2021). World Development Database. Consultado el 27 de enero en: <https://databank.worldbank.org/source/world-development-indicators>
- ¹³ Banco Central de Reserva de El Salvador (2021). Base de datos económica. Consultado el 28 de enero en: <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cat=1000&title=Base%20de%20Datos%20Econ%C3%B3mica-Financiera&lang=es>
- ¹⁴ Banco Central de Reserva de El Salvador (2015). Estabilizar una economía inestable: Retos y propuestas para un crecimiento económico con empleo digno. Disponible en: <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1481333729.pdf>
- ¹⁵ Banco Central de Reserva de El Salvador (2021). Base de datos económica. Consultado el 28 de enero en: <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cat=1000&title=Base%20de%20Datos%20Econ%C3%B3mica-Financiera&lang=es>
- ¹⁶ CEPAL (2016). Tributación para un crecimiento inclusivo. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/39949-tributacion-un-crecimiento-inclusivo>
- ¹⁷ OECD (2019). El gasto público social es alto en muchos países de la OCDE. Enero. Págs. 1-8.
- ¹⁸ Banco Central de Reserva de El Salvador (2015-2020). Disponible en: <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cdr=9&lang=es>
- ¹⁹ Vaquerano, Vilma (2016). Violencia contra las mujeres en El Salvador. Friedrich Ebert Stiftung FES (Fundación Friedrich Ebert).
- ²⁰ CEPASTAT. Perfil de país. Disponible en: https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Perfil_Nacional_Social.html?pais=SLV&idioma=spanish
- ²¹ Ibíd.
- ²² Según MINSAL (2020) esta tasa es, en 2019, de 24.3 por cada 1000.000 nacidos vivos.
- ²³ Oxfam (2021). Capítulo 2. Dominio 1: Salud y Vida. Informe de Desigualdad Multidimensional en El Salvador.
- ²⁴ Taller con grupo focal con expertos del Colegio Médico de El Salvador, 06 de noviembre 2020.
- ²⁵ MARN (2017). Informe nacional del estado de los riesgos y vulnerabilidades... Óp. Cit.
- ²⁶ ENS-MICS. Encuesta Nacional de Salud de Indicadores Múltiples por Conglomerados. MINSAL, INS y UNICEF; 2014.
- ²⁷ Zelaya, Susana M. y Mejía, R. Mortalidad y años de vida potencialmente perdidos por enfermedades no transmisibles en El Salvador, 2011-2015. Revista ALERTA. Año 2018, Vol. 1, No. 1. Instituto Nacional de Salud, 2018.
- ²⁸ ONU (2019). El hambre y la obesidad le cuestan caro a El Salvador. Consultado el 2 de diciembre de 2020

en: <https://news.un.org/es/story/2019/10/1464571#:~:text=Actualmente%2C%201%20de%20cada%206,limitan%20el%20desarrollo%20del%20pa%C3%ADs>

²⁹ Nickels S.V., Campos Tomasino, M., Flamenco Arvaiza, N., Hunter C.A. (2018). Access to mental health care in El Salvador: a case study of progress toward decentralization. *Rev Panam Salud Pública*. 2018;42:e172. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2018.172>

³⁰ Cruz, J. M., Aguilar, J. y Bolo, J. (2017). Legitimidad y confianza pública de la policía en El Salvador. Instituto Universitario de Opinión Pública, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas y The Kimberly Green Latin American and Caribbean Center, Florida International University.

³¹ Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) (2019). El impacto de las armas pequeñas y ligeras en la seguridad pública, cultura de paz y desarrollo sostenible en la región norte de Centroamérica. San Salvador: FESPAD Ediciones.

³² Banco Mundial (2012). El Salvador: estudio institucional y de gasto público en seguridad y justicia. San Salvador, 14 de junio de 2012.

³³ Fundaungo (2011) Los Derechos Humanos en El Salvador: una lectura desde las encuestas de opinión. Temas de actualidad. No. 10. San Salvador, mayo de 2011. Disponible en: <https://www.fundaungo.org.sv/products/los-derechos-humanos-en-el-salvador-una-lectura-desde-las-encuestas-de-opinion/113>

³⁴ Vejarano Anzola, Álvaro. (2014). Exploración de la seguridad privada en El Salvador. *Revista Policía Y Seguridad Pública*, 4(1), 79-162. <https://doi.org/10.5377/rpsp.v4i1.1556>

³⁵ Cálculos propios sobre la base de estadísticas registradas por la Mesa Técnica Interinstitucional para la Conciliación de Cifras de Víctimas de Homicidios, 2014-2019 y Proyecciones de población de Digestyc 2014-2019.

³⁶ Véase Balance del Insight Crime de los homicidios en 2019. <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/balance-homicidios-2019/> y Observatorio Nacional de la Violencia de Honduras (ONV), UNAH, 2020. Boletín especial sobre homicidios en Honduras, 2019. Edición especial No. 83, febrero 2020.

³⁷ Mesa Técnica Interinstitucional para la Conciliación de Cifras de Víctimas de Homicidios y feminicidios 2009-2019.

³⁸ *Ibíd.*

³⁹ Según el Informe mundial de homicidios 2019 preparado por la Oficina contra la Droga y el Delito de Naciones Unidas (UNODC), la media mundial de homicidios de mujeres es de 2.3 por cada cien mil mujeres.

⁴⁰ Oxfam (2021). Capítulo 3. Dominio Seguridad Legal y Física. Informe de Desigualdad Multidimensional. En este capítulo se amplía la correlación entre municipios con bajos niveles de pobreza son donde mayores tasas de incidencia de homicidios se presentan. Por el contrario, municipios con altos niveles de pobreza, presentan menor incidencia de muertes violentas.

⁴¹ Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y DIGESTYC (2020). Informe semestral. Hechos de violencia contra las Mujeres en El Salvador. Sistema Nacional de Datos, Estadísticas e Información de Violencia contra las Mujeres 2014-2019. Datos de enero-junio 2019.

⁴² Dirección General de Estadística y Censos, DIGESTYC. Encuesta Nacional de Violencia contra la Mujer. San Salvador: Dirección General de Estadísticas de Género, Ministerio de Economía. Gobierno de El Salvador.

⁴³ *Ibíd.*

⁴⁴ <https://www.jornada.com.mx/2019/08/29/politica/015n2pol>

⁴⁵ Encuestas "La percepción de la seguridad y la confianza en las instituciones públicas, 2012, 2013, 2015 y 2017"; APC/IUDOP-UCA.

⁴⁶ Dirección General de Centros Penales, DGCP. Estadísticas penitenciarias, 2000- 2019.

⁴⁷ *Ibíd.*, 2019.

⁴⁸ La Ley penitenciaria salvadoreña permite a las mujeres adultas privadas de libertad, mantener con ellas dentro de las penitenciarías a sus hijos e hijas hasta los 5 años.

⁴⁹ Duarte, J., Bos, M. S., y Moreno, M. (2010). Inequidad en los aprendizajes escolares en América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en:

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Inequidad-en-los-aprendizajes-escolares-en-Am%C3%A9rica-Latina-an%C3%A1lisis-multinivel-del-SERCE-seg%C3%BAAn-la-condici%C3%B3n-socioecon%C3%B3mica-de-los-estudiantes.pdf>, pág.10.

⁵⁰ Montes K. (2017). Deserción escolar en El Salvador. Disponible en: <https://www.fedisal.org.sv/wp-content/uploads/2017/11/Deserci%C3%B3n-Escolar-El-Salvador.pdf>, pág. 9.

⁵¹ MINEDUCYT (2019) Boletín estadístico No. 14. Disponible en: <https://www.mined.gob.sv/EstadisticaWeb/boletines/2018/Boletin%20Estadistico%20N%C2%B0%2014%20-%20SERVICIO%20DE%20INTERNET%20E%20>

INFRAESTRUCTURA%20COMPLEMENTARIA%20A%C3%910%202018.pdf

⁵²Ministerio de Hacienda. (2020). Proyecto de presupuesto para el 2020. Obtenido de <https://www.transparenciafiscal.gob.sv/downloads/pdf/PROSUMARIO2021-21003.pdf>

⁵³MINEDUCYT. (2019) Boletín estadístico No. 14. Op.Cit.

⁵⁴Duarte, J., Bos, M. S., y Moreno, M. (2010). Op.Cit.

⁵⁵Dirección General de Estadísticas y Censos, Encuesta de Hogares de Propósito Múltiples, EHPM (2019).

⁵⁶Oxfam (2021). Capítulo 5. Dominio 4: Seguridad Financiera y Trabajo Digno, Informe de Desigualdad

⁵⁷Multidimensional. En este capítulo se muestra el cálculo del Índice de Palma con base a Información de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) serie de años 2014-2019.

⁵⁷Ibid.

⁵⁸Estimaciones realizadas por la consultora Wealth-X para Oxfam. Versión I, 12 de octubre de 2020.

Documento original en propiedad de Oxfam en El Salvador.

⁵⁹Ibid.

⁶⁰Banco Mundial (2014). Estrategias Nacionales de Inclusión Financiera. Recuperado de <https://www.worldbank.org/en/topic/financialinclusion>

⁶¹Banco Central de Reserva (2018). Reporte de los resultados de la primera encuesta nacional de acceso a servicios financiero en El Salvador 2016.

⁶²Oxfam (2021). Capítulo 5. Dominio 4: Seguridad Financiera y Trabajo Digno. Op.Cit

⁶³Ibid.

⁶⁴DIGESTYC (2020). Boletín sobre Estadísticas de Género 2011-2019. Disponible en: <http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/igualdad/boletin.aspx>

⁶⁵DIGESTYC (2017). Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, El Salvador 2017. Disponible en: http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/uso_tiempo/index.aspx

⁶⁶Oxfam (2021). Capítulo 6. Dominio 5. Condiciones de Vida Confortables y Seguras. Informe de Desigualdad Multidimensional en El Salvador.

⁶⁷Cronk, R. (2015). The WASH Performance Index Report. <http://waterinstitute.unc.edu/wash-performance-index-report/>

⁶⁸ANDA (2017) Diagnóstico de los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento no administrados por ANDA en El Salvador. [Archivo PDF]. http://www.aecid.sv/wp-content/uploads/2020/05/VERSI%C3%93N-COMPLETA_Diagn%C3%B3stico-general-de-sistemas-no-administrados-por-ANDA_compressed.pdf

⁶⁹PRISMA (2001) Los desafíos del agua y la reforma del sector hídrico en El Salvador: La respuesta institucional. [Archivo PDF]. https://www.prisma.org.sv/wp-content/uploads/2020/02/bol45_desafios_del_agua_y_la_reforma_del_sector_hidrico_en_ESV.pdf

⁷⁰Consejo de Derechos humanos de la ONU (2016). Informe del Relator Especial sobre el derecho humano al agua potable y el saneamiento acerca de su misión a El Salvador [Archivo PDF]. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G16/170/65/PDF/G1617065.pdf?openElement>

⁷¹ANDA (2017) Rising to the...op. cit. p. 60.

⁷²Oxfam (2021). Capítulo 7. Dominio 6. Participación, influencia y voz. Informe de Desigualdad Multidimensional en El Salvador.

⁷³Latinobarómetro. (2015). Informe 1995 - 2015. Santiago de Chile: LATINOBAROMETRO.

⁷⁴Transparency International. The global coalition against corruption (2020). <https://www.transparency.org/en/cpi/2019/results>



OXFAM

FUDECEN

Fundación para el Desarrollo de Centroamérica

